INFORMACION INICIAL (PACTADA)					
item	**codigo**	**NOMBRE DEL ELEMENTO (SEGÚN FICHA TECNICA)**	**UNID MEDIDA (SEGÚN FICHA TECNICA)**	**vr unitario antes de iva**	**% IVA**
1	284135	SUPLEMENTO VITAMÍNICO SOBRE X 25 GR SOBRE	SOBRE	$ 7,500.000	19%
2	234213	POLISOMBRA VERDE ROLLO DE 50 METROS ROLLO	ROLLO	$ 74,100.000	19%
3	281978	E.M MICROORGANISMOS EFICIENTES LITRO	LITRO	$ 53,700.000	0%
4	293062	ALIMENTO AVÍCOLA (INICIACIÓN POLLO DE ENGORDE) 40 KILOGRAMOS BULTO	BULTO	$ 102,800.000	5%
5	289183	ALIMENTO AVÍCOLA (POSTURA) BULTO DE 40 KILOGRAMOS BULTO	BULTO	$ 83,200.000	5%
6	280942	BEBEDERO PARA AVICULTURA UNIDAD	UNIDAD	$ 60,800.000	5%
7	280311	COMEDERO PARA AVES UNIDAD	UNIDAD	$ 34,700.000	5%
8	289356	GRAMERA DIGITAL DE 0-5000 GR UNIDAD	UNIDAD	$ 20,400.000	19%
9	254228	SOLUCIÓN YODADA GALON X 4 LTS GALÓN	GALÓN	$ 165,000.000	0%
10	241609	SEMILLA DE MAÍZ PORBA SIMIJACA KILO	KILO	$ 71,400.000	0%
11	258181	BANDEJA PARA HIDROPÓNICO UNIDAD	UNIDAD	$ 22,800.000	19%
12	233371	CANASTILLA PLÁTICA 60 X 40 X 25 UNIDAD	UNIDAD	$ 29,700.000	19%
13	234204	MACHETE CON FUNDA UNIDAD	UNIDAD	$ 39,800.000	5%
14	279595	PALA REDONDA CON MANGO LARGO UNIDAD	UNIDAD	$ 24,200.000	5%
15	30292/2798	AZADÓN CON MANGO LARGO UNIDAD	UNIDAD	$ 53,400.000	5%
16	281516	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE HERIDAS AEROSOL POR 400 ML UNIDAD	UNIDAD	$ 33,400.000	19%
17	254232	MIEL DE PURGA O MELAZA BULTO POR 30 KILOS. BULTO	BULTO	$ 47,500.000	5%
18	232000	CARBONATO DE CALCIO EN PIEDRA BULTO POR 20 KILOS. BULTO	BULTO	$ 25,800.000	19%
19	268575	MAÍZ PARTIDO BOLSA POR 1 KILO. KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 3,600.000	0%
20	286635	SEMILLA MAÍZ FORRAJE HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 15,000.000	0%
21	281834	SEMILLA CEBADA HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 10,300.000	0%
22	234343	SEMILLA AVENA HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 10,300.000	0%
23	240738	SEMILLA DE MAÍZ AMARILLO ICA V305 CÁLIDO 0-1800 BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 14,000.000	0%

24	283371	SEMILLAS ESPINACA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
25	244624	SEMILLAS CEBOLLA LARGA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
26	270883	SEMILLAS BRÓCOLI X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
27	270892	SEMILLAS LECHUGA MORADA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
28	283370	SEMILLA PEREJIL X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
29	284646	SEMILLAS CEBOLLÍN X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
30	252530	SEMILLA ALBAHACA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	$ 10,200.000	0%
31	233341	SEMILLA DE CILANTRO BOLSA POR 1000 GRAMOS / 1 LIBRA. LIBRA	LIBRA	$ 10,200.000	0%
32	298156	CALDO DE BORDELÉS FRASCO POR 1 KILO. KILOGRAMO	KILOGRAMO	$ 37,700.000	0%
33	273489	JABÓN POTÁSICO X LITRO LITRO	LITRO	$ 25,200.000	19%
34	258181	BANDEJA GERMINADORA X 128 ALVEOLOS UNIDAD	UNIDAD	$ 12,400.000	19%
35	243915	BEAUVERIA BASSIANA BOLSA POR 500 GRAMOS. BOLSA	BOLSA	$ 63,400.000	0%
36	245843	HIDROLATO DE AJENJO LITRO	LITRO	$ 29,500.000	19%
37	286621	HIDROLATO DE AJO - AJÍ LITRO	LITRO	$ 31,800.000	0%
38	252548	HONGO BACILLUS THURINGIENSIS BOLSA POR 500 GRAMOS LIBRA	LIBRA	$ 39,400.000	0%
39	281947	EXTRACTO VEGETAL DE NEEM LITRO	LITRO	$ 42,600.000	0%
40	285828	BOLSA PLÁSTICA PARA VIVERO 15 X 20 CM (PAQUETE DE 100 UNIDADES) PAQUETE	PAQUETE	$ 13,700.000	0%
41	285828	BOLSA PLÁSTICA PARA VIVERO CAPACIDAD 20 X 38 CM (PAQUETE DE 100 UNIDADES) PAQUETE	PAQUETE	$ 12,000.000	19%
42	245659	TRICHODERMA HARZIANUM BOLSA POR 500 GRAMOS LIBRA	LIBRA	$ 56,200.000	0%
43	285832	CORDEL DE POLIPROPILENO ROLLO POR 1 KILO ROLLO	ROLLO	$ 26,200.000	19%
44	255126	HIDRO RETENEDOR BOLSA 1000 GRAMOS O 1 KILO. KILO	KILO	$ 31,700.000	19%
45	274069	SULFATO DE AZUFRE BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	$ 14,400.000	19%
46	284707	SULFATO DE CALCIO BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	$ 5,200.000	19%
47	239548	SULFATO COBRE BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	$ 36,600.000	19%
48	239549	SULFATO DE MAGNESIO BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	$ 5,700.000	19%

49	233779	PROBETA PLÁSTICA GRADUADA 100 ML DE POLIPROPILENO UNIDAD	UNIDAD	$ 17,000.000	19%
50	234215	TIJERAS DE PODA 9" UNIDAD	UNIDAD	$ 42,900.000	5%
51	235244	GORRAS CON LOGO EN DRIL UNIDAD	UNIDAD	$ 24,000.000	19%
52	301434	BASTONES PARA TREKKING SENDERISMO. UNIDAD	UNIDAD	$ 44,000.000	19%
53	300401	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE UNIDAD	UNIDAD	$ 174,700.000	0%
54	231335	MORRALES 10 LITROS NEGRO O AZUL UNIDAD	UNIDAD	$ 21,000.000	19%
55	235903	CAPA ADULTO IMPERMEABLE LLUVIA CON MANGAS Y BOTONES UNIDAD	UNIDAD	$ 36,800.000	19%
56	282738	KIT BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA. UNIDAD	UNIDAD	$ 187,200.000	0%
57	231846	CAMIBUSO POLO MANGA LARGA CON LOGO UNIDAD	UNIDAD	$ 46,200.000	19%
58	279580	LINTERNA LED FRONTAL MANOS LIBRES CON SUJETADOR	UNIDAD	$ 46,900.000	19%
59	302919	TERMO (BOTILITO) 650 ML ROJO O AZUL UNIDAD	UNIDAD	$ 15,300.000	19%

			TOTALES FINALES			
VR IVA	vr unitario + iva	% TOTAL	Cant total a recibir	Vr total		
$ 1,425.00	$ 8,925.00	100%	28	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00
$ 14,079.00	$ 88,179.00	100%	12	$ 889,200.00	$ 168,948.00	$ 1,058,148.00
$ 10,203.00	$ 53,700.00	100%	12	$ 644,400.00	$ 0.00	$ 644,400.00
$ 19,532.00	$ 107,940.00	100%	2	$ 205,600.00	$ 10,280.00	$ 215,880.00
$ 15,808.00	$ 87,360.00	100%	2	$ 166,400.00	$ 8,320.00	$ 174,720.00
$ 11,552.00	$ 63,840.00	100%	4	$ 243,200.00	$ 12,160.00	$ 255,360.00
$ 6,593.00	$ 36,435.00	100%	4	$ 138,800.00	$ 6,940.00	$ 145,740.00
$ 3,876.00	$ 24,276.00	100%	6	$ 122,400.00	$ 23,256.00	$ 145,656.00
$ 31,350.00	$ 165,000.00	100%	6	$ 990,000.00	$ 0.00	$ 990,000.00
$ 13,566.00	$ 71,400.00	100%	3	$ 214,200.00	$ 0.00	$ 214,200.00
$ 4,332.00	$ 27,132.00	100%	27	$ 615,600.00	$ 116,964.00	$ 732,564.00
$ 5,643.00	$ 35,343.00	100%	35	$ 1,039,500.00	$ 197,505.00	$ 1,237,005.00
$ 7,562.00	$ 41,790.00	100%	13	$ 517,400.00	$ 25,870.00	$ 543,270.00
$ 4,598.00	$ 25,410.00	100%	6	$ 145,200.00	$ 7,260.00	$ 152,460.00
$ 10,146.00	$ 56,070.00	100%	5	$ 267,000.00	$ 13,350.00	$ 280,350.00
$ 6,346.00	$ 39,746.00	100%	2	$ 66,800.00	$ 12,692.00	$ 79,492.00
$ 9,025.00	$ 49,875.00	100%	5	$ 237,500.00	$ 11,875.00	$ 249,375.00
$ 4,902.00	$ 30,702.00	100%	2	$ 51,600.00	$ 9,804.00	$ 61,404.00
$ 684.00	$ 3,600.00	100%	18	$ 64,800.00	$ 0.00	$ 64,800.00
$ 2,850.00	$ 15,000.00	100%	8	$ 120,000.00	$ 0.00	$ 120,000.00
$ 1,957.00	$ 10,300.00	100%	8	$ 82,400.00	$ 0.00	$ 82,400.00
$ 1,957.00	$ 10,300.00	100%	12	$ 123,600.00	$ 0.00	$ 123,600.00
$ 2,660.00	$ 14,000.00	100%	5	$ 70,000.00	$ 0.00	$ 70,000.00

$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	15	$ 153,000.00	$ 0.00	$ 153,000.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	15	$ 153,000.00	$ 0.00	$ 153,000.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	8	$ 81,600.00	$ 0.00	$ 81,600.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	9	$ 91,800.00	$ 0.00	$ 91,800.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	8	$ 81,600.00	$ 0.00	$ 81,600.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	8	$ 81,600.00	$ 0.00	$ 81,600.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	9	$ 91,800.00	$ 0.00	$ 91,800.00
$ 1,938.00	$ 10,200.00	100%	15	$ 153,000.00	$ 0.00	$ 153,000.00
$ 7,163.00	$ 37,700.00	100%	7	$ 263,900.00	$ 0.00	$ 263,900.00
$ 4,788.00	$ 29,988.00	100%	11	$ 277,200.00	$ 52,668.00	$ 329,868.00
$ 2,356.00	$ 14,756.00	100%	48	$ 595,200.00	$ 113,088.00	$ 708,288.00
$ 12,046.00	$ 63,400.00	100%	9	$ 570,600.00	$ 0.00	$ 570,600.00
$ 5,605.00	$ 35,105.00	100%	16	$ 472,000.00	$ 89,680.00	$ 561,680.00
$ 6,042.00	$ 31,800.00	100%	7	$ 222,600.00	$ 0.00	$ 222,600.00
$ 7,486.00	$ 39,400.00	100%	7	$ 275,800.00	$ 0.00	$ 275,800.00
$ 8,094.00	$ 42,600.00	100%	16	$ 681,600.00	$ 0.00	$ 681,600.00
$ 2,603.00	$ 13,700.00	100%	10	$ 137,000.00	$ 0.00	$ 137,000.00
$ 2,280.00	$ 14,280.00	100%	11	$ 132,000.00	$ 25,080.00	$ 157,080.00
$ 10,678.00	$ 56,200.00	100%	8	$ 449,600.00	$ 0.00	$ 449,600.00
$ 4,978.00	$ 31,178.00	100%	16	$ 419,200.00	$ 79,648.00	$ 498,848.00
$ 6,023.00	$ 37,723.00	100%	12	$ 380,400.00	$ 72,276.00	$ 452,676.00
$ 2,736.00	$ 17,136.00	100%	8	$ 115,200.00	$ 21,888.00	$ 137,088.00
$ 988.00	$ 6,188.00	100%	8	$ 41,600.00	$ 7,904.00	$ 49,504.00
$ 6,954.00	$ 43,554.00	100%	6	$ 219,600.00	$ 41,724.00	$ 261,324.00
$ 1,083.00	$ 6,783.00	100%	8	$ 45,600.00	$ 8,664.00	$ 54,264.00

$ 3,230.00	$ 20,230.00	100%	80	$ 1,360,000.00	$ 258,400.00	$ 1,618,400.00
$ 8,151.00	$ 45,045.00	100%	27	$ 1,158,300.00	$ 57,915.00	$ 1,216,215.00
$ 4,560.00	$ 28,560.00	100%	10	$ 240,000.00	$ 45,600.00	$ 285,600.00
$ 8,360.00	$ 52,360.00	100%	2	$ 88,000.00	$ 16,720.00	$ 104,720.00
$ 33,193.00	$ 174,700.00	100%	2	$ 349,400.00	$ 0.00	$ 349,400.00
$ 3,990.00	$ 24,990.00	100%	10	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00
$ 6,992.00	$ 43,792.00	100%	8	$ 294,400.00	$ 55,936.00	$ 350,336.00
$ 35,568.00	$ 187,200.00	100%	2	$ 374,400.00	$ 0.00	$ 374,400.00
$ 8,778.00	$ 54,978.00	100%	10	$ 462,000.00	$ 87,780.00	$ 549,780.00
$ 8,911.00	$ 55,811.00	100%	8	$ 375,200.00	$ 71,288.00	$ 446,488.00
$ 2,907.00	$ 18,207.00	100%	10	$ 153,000.00	$ 29,070.00	$ 182,070.00
				$ 18,476,800.00	$ 1,840,353.00	$ 20,317,153.00

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	1
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**51250000**
Nombre Comercial del Producto	**Suplemento Vitamínico**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Resolución ICA No. 1056 de 1996, "Por la cual se dictan disposiciones sobre el control técnico de los Insumos Pecuarios y se derogan las Resoluciones No. 710 de 1981, 2218 de 1980 y 444 de 1993", y las normas que lo modifiquen, adicionen, reemplacen o complementen. Resolución ICA No.3827 de 2003 "Por la cual se adopta la guía para el desarrollo de estudios de estabilidad de medicamentos veterinarios" y las normas que lo modifiquen, adicionen o MODIFIQUEN.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Producto para combatir el estrés, sus componentes naturales estimulan la respuesta natural de los animales a las agresiones externas, con lo que su uso ayuda a mantener el buen estado de salud de las aves. Anti estrés en polvo soluble compuesto de vitamina a 500.000 ui, vitamina d 50.000 ui, vitamina k3 500 ui, vitamina k (menadiona) 300 mg, vitamina c 2.000 mg, vitamina b2 (riboflavina) 200 mg, vitamina b12, (cianocobalamina) 500 mcg. cloruro de sodio 1.800 mcg, cloruro de potasio 1.900 mcg, excipientes c.s.p. 100 g registro ICA vigente, fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año al momento de la entrega. El producto debe tener registro ICA para su uso y comercialización. El producto se debe empacar en envases o empaques de material, inocuos que aseguren su conservación e higiene durante el almacenamiento, transporte y expendio. El producto en el rótulo debe contener toda la información técnica y especificaciones del ICA. Presentación: Sachet o sobre de 25 gramos.
Empaque y rotulado	Presentación: Sachet o sobre de 25 gramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	2
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**11161801**
Nombre Comercial del Producto	**Polisombra verde**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 3941, NTC 3947, NTC 992
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Es una tela tejida de polipropileno de 2,10 metros de ancho por 50 metros de largo. Este producto cada vez es más exigido por medio ambiente para evitar polvo, mugre en instalaciones pecuarias como medio de barrera artificial. Es una tela tejida con cintas de polipropileno, estabilizada contra los rayos ultravioleta y su principal uso es para cubrimiento de espacios exteriores. Protección U.V. de 10 a 24 meses. Base del rollo en cartón.
Empaque y rotulado	Presentación: Rollo de 50 metros. Dimensión: 50m x 2.10m ancho 55gr/m2 Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo de 50 metros ; 50m x 2.10m ancho 55gr/m2

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	3
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12352100**
Nombre Comercial del Producto	**E.M Microorganismos Eficientes**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Es un producto biológico de microorganismos benéficos, sin modificación genética, obtenidos de la naturaleza, seleccionados por sus efectos positivos y su capacidad de coexistir. Es un producto utilizado como acondicionador del suelo para producir alimentos de alta calidad, libres de agroquímicos, y para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Son aquellos microorganismos que fijan nitrógeno atmosférico, descomponen deshechos y residuos orgánicos. Principales tipos de microorganismos presentes en el EM comprenden; bacterias fotosintéticas, bacterias acido lácticas y levaduras. Su apariencia es líquida y de color café claro, tiene un olor característico a melaza y se solubiliza en agua completamente. Cultivo de microorganismos benéficos, sin modificación genética. El ingrediente activo del producto debe estar autorizado por la entidad competente. Resolución ICA No. 3002 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre la modificación al etiquetado de los insumos agrícolas (plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores fisiológicos de plantas, coadyuvantes, fertilizantes y acondicionadores de suelos, bioinsumos agrícolas y extractos vegetales), y las normas que lo modifiquen, adicionen, reemplacen o complementen. El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.
Empaque y rotulado	El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. Presentación: Unidad de 1 litro. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Litro.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	4
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10121604**
Nombre Comercial del Producto	**Alimento Avícola (Iniciación Pollo De Engorde)**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 421
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Humedad (Max.) 16% Proteína (min.) 17% Grasa (min.) 4% Fibra (Max.) 6% Cenizas (Max.) 15% Calcio (min.) 3,6% Fósforo (min.) 0,45%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario, al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil. El producto no debe contener insectos o partes de estos, ni huevos o larvas de insectos. El producto no debe contener materias extrañas, tales como fragmentos metálicos, excrementos de roedores u otros. El color del producto debe corresponder al aceptado para las materias primas utilizadas, o presentar colores característicos al proceso. El olor debe ser el característico del producto.
Empaque y rotulado	El producto podrá ser empacado en envases impermeables (sacos), suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación y permita el muestreo e inspección. El rotulado debe cumplir con lo establecido en la NTC 421. Presentación Bulto de 40 kilogramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bulto de 40 kilogramos

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	5
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10121604**
Nombre Comercial del Producto	**Alimento Avícola(Postura)**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 421
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Humedad (Max.) 13% Proteína (min.) 17% Grasa (min.) 4% Fibra (Max.) 6% Cenizas (Max.) 15% Calcio (min.) 3,6% Fósforo (min.) 0,45%. El producto debe cumplir con las especificaciones establecidas en su registro sanitario, al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil. El producto no debe contener insectos o partes de estos, ni huevos o larvas de insectos. El producto no debe contener materias extrañas, tales como fragmentos metálicos, excrementos de roedores u otros. El color del producto debe corresponder al aceptado para las materias primas utilizadas, o presentar colores característicos al proceso. El olor debe ser el característico del producto.
Empaque y rotulado	El producto podrá ser empacado en envases impermeables (sacos), suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación y permita el muestreo e inspección. El rotulado debe cumplir con lo establecido en la NTC 421. Presentación Bulto de 40 kilogramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bulto de 40 kilogramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	6
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10131600**
Nombre Comercial del Producto	**Bebedero Para Avicultura**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Fabricado en polietileno de baja densidad, con válvula controlada por peso, manguera de conducción de agua con válvula o llave de paso, capacidad contenida en el canal de 0,4 a 0,7 lt y ancho de la canal de 3,5 a 4 cm. Existen bebederos de diferentes tipos diferentes volúmenes; se puede clasificar en bebederos de primera edad y bebederos de segunda edad. Se requiere bebedero de segunda edad semiautomático y automáticos Son de material plástico. Los bebederos de segundad edad, semiautomático y automáticos; su material de fabricación es de plástico o metal.
Empaque y rotulado	Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	7
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10131600**
Nombre Comercial del Producto	**Comedero Para Aves**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Un comedero es un recipiente contenedor, al cual se le adiciona alimento para la alimentación del animal, consta de un depósito en donde se almacena el alimento que se va dispensando por su base sobre un cuenco, existen automáticos o manuales. Producto fabricado en material resistente aluminio o plástico y Existen comederos automáticos o Manuales. Los comederos existen tipo cilindro y comederos tipo canoa. Comederos tipo cilindro; cilindro invertido con un plato en la base el cual cae el alimento de manera automática a medida en que el animal va consumiendo el alimento. Comederos tipo canoa, son largos en forma de canal con bordes doblados, existen portátiles o fijos. Fabricado en polietileno de baja densidad, de 4 piezas (tolva, tubo contenedor de alimento eje central y gancho metálico para colgar), capacidad de 10 a 14 kg El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice las características del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. Tolva con capacidad para 7 kilogramos.
Empaque y rotulado	El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de Producto. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	8
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	41111500
Nombre Comercial del Producto	**Gramera Digital**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La balanza analítica de exactitud ordinaria capacidad de lectura óptima, se puede cambiar la inclinación de la pantalla. Los rangos de pesado máximo de las balanzas analíticas ordinarias son: De 0 gramos a 5000 gramos, con una capacidad de lectura de balanza de 0,001 g. Tara en todos los rangos para realizar varias veces Memoria para mínimo 99 valores. Alimentación por baterías recargables y adaptador a 110V. Certificación de calibración. Capacidad máxima de 5 kilogramos.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	9
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**51102719**
Nombre Comercial del Producto	**Solución Yodada**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país. El registro sanitario debe estar vigente, tanto al momento de la negociación, como al momento de la entrega Del producto. Antiséptico-desinfectante yodado complejo yodo etanol (yodo disponible 2.6%) 27.53 g, ácido fosfórico 2 g- ácido sulfúrico 4 g - excipientes csp 100 ml: El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante El almacenamiento, transporte y expendio.
Empaque y rotulado	Presentación: Empaque plástico de 4 litros Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Galón.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	10
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151513**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla De Maíz Porba Simijaca**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Referencia maíz amarillo duro industrial c.c. y c.m. adaptación 400 - 1800 msnm / cálido y templado semillas / gr 3-5 densidad / ha 25 kg maíz seco 45 kg forraje distancia 40cm entre plantas (maíz seco) 20cm entre plantas (forraje) presentación - 1 kg - 10 kg referencia maíz amarillo Variedad cayuse forrajera Adaptación: 2400- 3200 m.s.n.m Porcentaje de germinación: mayor al 85%. Sin impurezas. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año. Impurezas Físicas: Semillas de malezas comunes, prohibidas o de otros cultivos: 0 por Kg máximo. La semilla debe tener Registro ICA. Porcentaje de germinación: 85% Porcentaje de pureza 99% Presentación: Bolsa de 1 kilogramo
Empaque y rotulado	Los empaques para semilla deben ser nuevos, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. Todo empaque deberá portar un marbete entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	11
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**21101609**
Nombre Comercial del Producto	**Bandeja Para Hidropónico**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La Bandeja plana para forraje hidropónico es un material para la germinación fabricado en poliestireno de alto impacto, ideal para la producción de forraje verde mediante el sistemas de producción hidropónico. Dimensiones: Ancho: 27 centímetros (10,3"). Largo: 52 centímetros (20,6"). Profundidad: 6 (2,3").
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	12
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**56131702**
Nombre Comercial del Producto	**Canastilla plática 60 X 40 X 25**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC-5511
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Dispone de juna compacta estructura con fondo y paredes perforadas FPPP, fácil de limpiar no se afectan por hongos y bacterias, peso liviano y de fácil manipulación, resistente a altas y bajas temperaturas se puede apilar. Fabricadas en polietileno de alta densidad(HDPE) máxima ventilación piso reforzado, perforado, resistentes , generoso espacio para marcación , putas hexagonales, buen soporte n el reforzado de las esquinas. Alto 32 cm Ancho 40 cm Largo 60 cm Peso 2350 gramos Capacidad de apilamiento 40 kg.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	13
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**27112001**
Nombre Comercial del Producto	**Machete con funda**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 933
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Un machete es un cuchillo grande pero más corto que una espada o un sable. Comúnmente mide menos de 60 cm y tiene un solo filo. Se utiliza para segar la hierba, cortar la caña de azúcar, podar plantas, abrirse paso en la selva. Generalmente, el filo es muy agudo en el tercio de cuchilla más cercano a la punta. La punta del machete sobresale ligeramente por arriba del resto de la cuchilla. El frente del machete es curvo. También existe otro tipo de machete cuyo frente es puntiagudo y se afila el tercio final de la cuchilla por ambas orillas. Es especialmente usado para cortar maleza y segar hierba. Es una herramienta de mano que se caracteriza por amplificar el poder de corte. Existen distintos tipos de machete que se clasifican según su Clase de hoja, bien sea recta o cónica, dentro de cada clase se distinguen 8 estilos según su diseño: Rula, Peinilla 3 canales, Peinilla sin canales, Barrigón de 2 canales, Barrigón sin canales, Pica caña, Sable rojo y australiano. Incluir Funda material en cuero.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	14
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**27112004**
Nombre Comercial del Producto	**Pala Redonda Con Mango Largo**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La pala se fabrica en acero al carbono especial de alta calidad, y se corta con láser. Es templada en todo el cuerpo de la pieza, proporcionando más resistencia y menos desgaste durante el uso. Recibe pintura electrostática a polvo, que tiene mejor presentación visual y mayor protección contra la oxidación. El mango no bebe ser de menos de 1metro en promedio. Mango con terminación barnizada para una mejor presentación del producto. La capa protectora de barniz incoloro realza su tonalidad, concediéndole brillo y un toque más liso al producto ergonómica.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	15
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**27112002**
Nombre Comercial del Producto	**Azadón Con Mango Largo**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC - 933
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La azada está fabricada de una única pieza templada, ofreciendo mayor resistencia y menor desgaste durante el uso. Fabricación en acero carbono especial de alta calidad. Recibe pintura electrostática a polvo, que tiene mejor presentación visual y mayor protección contra la oxidación. La lámina posee tamaño 2.5 e su afilado se hace con máquinas automatizadas, proporcionando excelente durabilidad del filo. Posee ojo de 38 mm de diámetro. El mango de 145 cm de esta herramienta, además de tener excelente resistencia, se fabrica con madera de origen renovable. El sistema de colocación del mango con buje plástico permite una excelente fijación de la azada, evitando que los mangos se suelten durante el uso. El buje absorbe la contracción de la madera, manteniendo el mango siempre firme y ayuda a absorber los impactos durante el uso. Lámina con ángulo intermedio en relación al mango: es ideal para revolver la tierra de forma superficial, realizar pequeños surcos y agregar abono.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	16
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**42312313**
Nombre Comercial del Producto	**Solución De Limpieza De Heridas**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Producto de uso tópico, combinación de substancias bactericidas, cicatrizantes y larvicidas, permite solventar problemas de heridas y prevenir su infestación con larvas de moscas; así mismo si la herida ya ha sido invadida por larvas, la Eficacia como larvicida, cicatrizante y antiséptico soluciona los aspectos de esa herida contaminada. Envase en aluminio sellado tipo Aerosol o propelente que no dañe la capa de ozono: al momento de la entrega el producto debe tener Por lo menos el 75% de su vida útil. El rotulado debe indicar como mínimo: Fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante El almacenamiento, transporte y expendio. Presentación: Embace de 400 ml
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad por aerosol por 400 ml

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	17
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**50161509**
Nombre Comercial del Producto	**Miel De Purga o Melaza**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC - 587
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La miel de purga o melaza es un jarabe espeso o sustancia de apariencia viscosa y pesada por su alto grado de concentración, se extrae de la caña de azúcar producido en el refinado de azúcar bruto, su color va desde marrón claro a marrón oscuro, es un complejo vitamínico es rico en potasio, calcio, magnesio y contiene micronutrientes, principalmente boro cuyo valor no ha sido suficientemente exaltado. Obtenido de la centrifugación de la masa cocida final y de la cual no es posible recuperar más sacarosa. Por su contenido vitamínico y características es utilizada como alimento para combatir enfermedades. También es utilizada en la ganadería. La miel de purga o melaza de caña, es una fuente de energía para la fermentación en la elaboración de abonos orgánicos. Durante la evaporación del agua sale hasta la superficie las impurezas cachaza que contienen ese jugo. Coloración marrón oscura. La miel de purga presenta una Consistencia viscosa o cristalizada. El sabor y el aroma son propios del producto. Debe estar exento de contaminantes especialmente de sustancias farmacológicamente activas, libre de la presencia de plagas y protegido de la humedad.
Empaque y rotulado	El producto debe ser envasado en material suficientemente inerte al producto y que asegure su conservación y calidad durante el almacenamiento, transporte y comercialización. El rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social. Presentación: Bulto de 30 kilogramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bulto por 30 kilos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	18
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**51171501**
Nombre Comercial del Producto	**Carbonato de calcio en piedra**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El carbonato de calcio es el principal componente de la piedra caliza. La caliza es una roca compuesta por lo menos del 96% de carbonato de calcio CaCO3 con pequeñas cantidades de carbonato de magnesio, silicato de hierro y aluminio Carbonato de Calcio CaCO3 .....Mín. 96.0% Presentación bloque en piedra Presentación: Bulto de 20 kilogramos.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bulto por 20 kilos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	19
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**50410000**
Nombre Comercial del Producto	**Maíz Partido**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 535 -2 2015.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Maíz partido. uso en alimentación animal. con propiedades organolépticas ideales. libre de hongos y mohos.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa por 1 Kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa por 1 Kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	20
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151513**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla Maíz forraje hidropónico**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Semilla seleccionada de maíz amarillo forrajeros, registro ICA, pureza 95%, germinación 85 Material, adaptado al siguiente rango altitudinal 2.000 a 3.000 m.s.n.m. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año Presentación: Bolsa de 1 kilo con certificación ICA.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	21
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151603**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla Cebada hidropónica**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Semilla seleccionada de cebada hidropónica, registro ICA, pureza 95%, germinación 85 Material, adaptado al siguiente rango altitudinal 2.000 a 3.000 m.s.n.m. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año. Presentación: Bolsa de 1 kilo con certificación ICA.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	22
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151605**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla Avena hidropónica**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Semilla seleccionada de avena hidropónica, registro ICA, pureza 95%, germinación 85 Material, adaptado al siguiente rango altitudinal 2.000 a 3.000 m.s.n.m. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año. Presentación: Bolsa de 1 kilo con certificación ICA
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	23
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151513**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla De Maíz Amarillo Ica V305 Cálido 0-1800**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Semilla seleccionada de maíz amarillo ICA V305, registro ICA, pureza 95%, germinación 85 Material, adaptado al siguiente rango altitudinal 0 a 2.200 m.s.n.m. Al momento de la entrega con una vida útil de al menos un año. La semilla de maíz debe presentar: Color: característico de la variedad (amarillo, blanco, rojizo). Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). La semilla de maíz debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal.
Empaque y rotulado	Presentación: bolsa de 1 kilogramo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilogramo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	24
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151517**
Nombre Comercial del Producto	**Semillas espinaca**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Espica. - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 90% - Pureza: 90% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación Sobre por 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	25
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151515**
Nombre Comercial del Producto	**Semillas cebolla larga**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Cebolla larga - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentage de germinacion: 90% - Pureza: 90% - Presentacion: sobre por 25 gramos. - Fecha de Analisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Sobre por 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	26
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151525**
Nombre Comercial del Producto	**Semillas brócoli**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Brócoli. - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: Sobre por 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	27
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151512**
Nombre Comercial del Producto	**Semillas lechuga morada**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Lechuga Morada. - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: Sobre por 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	28
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151524**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla perejil**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Perejil. - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: sobre de 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	29
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151515**
Nombre Comercial del Producto	**Semillas cebollín**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Cebollín - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: sobre de 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre por 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	30
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151816**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla albahaca**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Albahaca - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: sobre por 25 gramos. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: sobre de 25 gramos. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Sobre de 25 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	31
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10151805**
Nombre Comercial del Producto	**Semilla de Cilantro**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La semilla debe presentar: El marbete o etiqueta de las semillas debe aparecer en español y en forma visible la siguiente información: - Identificación completa del material contenido - Nombre del Producto: Cilantro - Especie, Variedad Clase de semilla. - Porcentaje de germinación: 85% - Pureza: 99% - Presentación: 1000 gramos 1 libra. - Fecha de Análisis: (No debe tener más de tres años de diferencia con la fecha actual). - Semilla tratada con plaguicidas: NO APTA PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL. Color: característico de la variedad. Forma: característica. Olor: propio de la semilla (libre de fermentación). Debe estar libre de impurezas y materias extrañas, exenta de humedad exterior anormal. El productor debe contar con sitios adecuados para el almacenamiento de semillas. La semilla de espinaca debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 970 de 2010 del ICA. La semilla de espinaca debe tener Registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa 1000 gramos /1 libra. Empaque y Rotulado. Los empaques para semilla deben ser de primer uso, apropiados y aprobados por la entidad certificadora. El producto podrá ser empacado en envases impermeables, suficientemente inertes al producto que aseguren su conservación. Todo empaque deberá portar un marbete o etiqueta entregado por la entidad certificadora, el cual será visible de tal forma que pueda leerse fácilmente toda la información contenida en el mismo y se garantice su seguridad durante el manipuleo y transporte. El empaque debe llevar un marbete o etiqueta de color acorde con la clase de semilla (ej. amarillo para semilla CERTIFICADA). Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa por 1000 gramos / 1 libra.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	32
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	51101800
Nombre Comercial del Producto	Caldo de bordelés
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Fungicida mineral tipo caldo bordelés. El caldo de bordelés ha sido usado en la agricultura por ser de amplio espectro, baja toxicidad y bajo costo, además proporciona nutrientes como cobre, calcio y azufre Características: Ingrediente activo: Sulfato de Cobre 21% ; Sulfato de Calcio 18% Apariencia: Gel de color azul verdoso claro. pH: 7,5 +/- Densidad: 1,18 gr/ml Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual.
Empaque y rotulado	Presentación: 1 Kilo Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características de conservación del producto de acuerdo con la resolución 1843 del 1991. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Frasco por 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	33
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12352300**
Nombre Comercial del Producto	**Jabón potásico**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Características: Ingrediente activo: Jabón potásico al 30,0 %, inertes 70% Densidad: 1,2 g/ml. pH: 7 – 8 Solubilidad en Agua 100% Apariencia: Color azul verdoso. Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Producto elaborado a partir de aceites vegetales y sales potásicas para el control de plagas como mosca blanca, trips, cochinillas, pulgones y ácaros. Es un producto conteniendo sales potásicas de ácidos grasos en forma de concentrado soluble, CONVENIENTEMENTE NEUTRALIZADAS Y ESTABILIZADAS A pH 7- 8, Es un producto natural que actúa por contacto. Su aplicación está indicado para todo tipo de cultivos para la limpieza de melazas y manchas producidas por insectos como moscas blancas, pulgones, trips, etc., favoreciendo al mismo tiempo la deshidratación y muerte de estos al reblandecer su capa superficial.
Empaque y rotulado	Presentación: 1 litro Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Litro.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	34
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**21000000**
Nombre Comercial del Producto	**Bandeja germinadora x 128 alveolos**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1426 y NTC 1424.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Bandeja con alveolos: • Número de cavidades: 128 alveolos o cavidades. Dimensión del alveolo (LxAxP): mínimo 10x10x15 mm. • Altura de la bandeja: mínimo 4 cm Para las bandejas de germinación elaboradas en poliestireno expandido, deben cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en las NTC 1426 y NTC 1424.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	35
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10191509**
Nombre Comercial del Producto	**Beauveria bassiana**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Ingrediente activo: Beauveria bassiana es un hongo Hongos entomopatógenos, utilizado como insecticida biológico o biopesticida. Concentración:…….. min 100 millones de conidios viables por gramo. Germinación:…….. min 80 % entre 24 y 48 horas Pureza: …….. min 85 % Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 500 gramos. Debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA No. 00150 de 2003, y las normas que lo modifiquen, adicionen, reemplacen o complementen. El producto debe tener registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: 500 gramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa por 500 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	36
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10171702**
Nombre Comercial del Producto	**Hidrolato de ajenjo**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Fungicida botánico obtenido a partir de la planta de ajenjo (*Artemisia absinthium* L.) Ingrediente activo: extracto vegetal de ajenjo al 90% SL. pH: 5.5 Densidad: 1.02 gr /c.c. Color: Amarillo verdoso Olor: Aromático Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 1 litro. Debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA No. 00150 de 2003, y las normas que lo modifiquen, adicionen, reemplacen o complementen. El producto debe tener registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: 1 litro. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Litro

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	37
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10191509**
Nombre Comercial del Producto	**Hidrolato de ajo - ají**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Ingrediente activo: EL HIDROLATO DE AJO-AJÍ Repelente biológico obtenido a partir del diente de bulbillo de ajo (*Allium sativum*) y del fruto o baya del ají (Capsicum annum), completamente orgánico, rápidamente biodegradable e inocuo para el hombre y el medio ambiente. Olor: Aromático Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 1 litro. El producto debe contar con registro ICA. El producto debe cumplir con todas las especificaciones establecidas en su registro ante el ICA. Con la entrega del producto debe anexase certificación de calidad del lote. Composición la establecida en el registro ICA.
Empaque y rotulado	Presentación: 1 litro. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Litro.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	38
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10191509**
Nombre Comercial del Producto	**Hongo Bacillus thuringiensis**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Ingrediente activo: Bacillus Thuringiensis Bt, es un insecticida biológico y se utiliza para controlar diversos insectos que afectan la agricultura, la actividad forestal y que transmiten patógenos humanos y animales. pH: 4.24.5 punto de ebullición 100°C Viscosidad máxima 1200 cps Olor: Aromático Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 500 gramos. Debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA 1056 de 1996 y las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.
Empaque y rotulado	Presentación: 500 gramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa por 500 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	39
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10191509**
Nombre Comercial del Producto	**Extracto vegetal de neem**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Ingrediente Activo: Extracto de neem (*Azadiracta indica*) 20% El producto debe contar con registro ICA. El producto debe cumplir con todas las especificaciones establecidas en su registro ante el ICA. Con la entrega del producto debe anexase certificación de calidad del lote. Composición la establecida en el registro ICA. Olor: Aromático Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 1 litro. Salvo disposición contraria por parte del comprador, en el momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil. Debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA 1056 de 1996 y las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.
Empaque y rotulado	Presentación: 1 litro. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Litro

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	40
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**24111500**
Nombre Comercial del Producto	**Bolsa plástica para vivero 15 x 20 cm**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Bolsas plásticas para vivero perforadas para germinar las plantas Bolsa plástica para vivero 15 x 20 cm Bolsas plásticas Color negro para vivero perforadas para germinar las plantas Capacidad 1 Kg. Calibre 3 Presentación: Paquete de 100 unidades
Empaque y rotulado	Presentación: Paquete de 100 unidades. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Paquete de 100 unidades

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	41
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**24111500**
Nombre Comercial del Producto	**Bolsa plástica para vivero capacidad 20 x 38 cm**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Bolsas plásticas Color negro para vivero perforadas para germinar las plantas Bolsa plástica para vivero capacidad 20 x 38 cm Capacidad 3 Kg. Calibre 3 Presentación: Paquete 100 unidades
Empaque y rotulado	Presentación: Paquete 100 unidades Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Paquete 100 unidades

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	42
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10171702**
Nombre Comercial del Producto	**Trichoderma harzianum**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC – 134:2016 / NTC – 1319:2001
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Agente antagonista de fitopatógenos con base en cepas del hongo TRICHODERMA HARZIANUM – KONINGI – VIRIDAE especializadas en control de hongos fitopatógenos. INGREDIENTE ACTIVO: Trichoderma Spp. CONCENTRACIÓN 1 x 10 8esporas/gramo Olor: Aromático Biodegradabilidad: 100% Fecha de Vencimiento: No mayor a tres (3) años. A partir de la fecha actual. Presentación: 500 gramos. Debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA 1056 de 1996 y las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.
Empaque y rotulado	Presentación: 500 gramos. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa por 500 gramos.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	43
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**31151503**
Nombre Comercial del Producto	**Cordel de polipropileno**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4487:1998
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los hilos de amarre son hilos de diferentes fibras que se utilizan para atar o unir fardos y se usa principalmente en los sectores agropecuarios y industriales. • Material Polipropileno. Presentación : Rollo por 1 kilo.
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	44
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**10171802**
Nombre Comercial del Producto	**Hidroretenedor**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Aditivo para el suelo duradero, de fácil manejo, polímero que tiene una cadena larga de moléculas que se disuelven fácilmente con el agua. Utilizada principalmente en la agricultura. Afloja el suelo y mejora la estructura y retención de agua en el suelo, reduce lixiviación y aumenta tanto el suministro de agua como de nutrientes en las raíces. Ph en solución al 10% Poli acrilato de sodio al 100% Conductividad eléctrica 0.36 ds/m C.C.I 411.6 eq/1007gr Retención de humedad: 300gr de agua / 300gr de muestra de sustrato y/o suelo. Densidad a 200C:07gr/cc. Presentación: Bolsa 1000 gramos o 1 kilo.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa 1000 gramos o 1 kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa 1000 gramos o 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	45
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12141900**
Nombre Comercial del Producto	**Sulfato de azufre**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 3553:1993
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Sulfato de Azufre; granulado, fino y polvo amarillo de olor característico e insoluble en agua, ligeramente soluble en alcohol y éter, soluble en bisulfuro de carbono. Reacciona violentamente con oxidantes fuertes, presentando riesgo de incendio y explosión. Humedad, % 2.0 máx. Presentación: Bolsa de 1 kilo.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa de 1 kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	46
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12141900**
Nombre Comercial del Producto	**Sulfato de calcio**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 639:1972
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El sulfato de calcio, también llamado yeso agrícola es un mineral muy suave compuesto por sulfato de calcio deshidratado. Pureza (contenido en CaSO4.2H2O) 93 a 96 %, Oxido de Calcio (CaO) 26, pH hidratado 7 Presentación: Bolsa de 1 kilo.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa de 1 kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	47
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12141900**
Nombre Comercial del Producto	**Sulfato Cobre**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4168:1997
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Sulfato de cobre, (Cu SO4 . 5H2O) Apariencia: sólido azul fuerte. Presentación: Bolsa de 1 kilo.
Empaque y rotulado	Presentación: Bolsa de 1 kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	48
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**12141900**
Nombre Comercial del Producto	**Sulfato de magnesio**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 164:2007
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Nombre Comercial: SULFATO DE MAGNESIO. KIESERITA Nombre Químico: Sulfato de magnesio monohidratado, SO4 K2.2SO4 Mg pH: hidratado 7 presentación: Bolsa de 1 Kilo.
Empaque y rotulado	presentación: Bolsa de 1 Kilo. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Bolsa de 1 Kilo.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	49
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**41121800**
Nombre Comercial del Producto	**Probeta plástica**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 2321
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Probeta Plástica Graduada 100 Ml Polipropileno. La probeta es un instrumento de medición que consiste en un cilindro graduado de vidrio que permite contener líquidos y sirve para medir volúmenes de forma aproximada. Está formado por un tubo generalmente transparente de unos centímetros de diámetro y tiene una graduación desde 0 ml hasta el máximo de la probeta, indicando distintos volúmenes. En la parte inferior está cerrado y posee una base que sirve de apoyo, mientras que la parte superior está abierta (permite introducir el líquido a medir) y suele tener un pico (permite verter el líquido medido).
Empaque y rotulado	Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	50
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**27112007**
Nombre Comercial del Producto	**Tijeras para podar de 9”**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Tijeras profesionales para la poda de plantas de 9 pulgadas. Hoja de acero endurecido alto en carbono, cuchilla reemplazable, estructura robusta en acero para trabajo pesado, sistema de amortiguación con doble caucho y orificio de lubricación. Tijeras de una mano: Hojas de corte de acero de alta resistencia al desgaste. Diseño de mangos ergonómicos para una perfecta adaptación a la mano y mayor transmisión de la fuerza de corte, hoja de acero endurecido alto en carbono. Estructura robusta en acero.
Empaque y rotulado	Debe estar debidamente empacado, rotulado embalado y cubierto conforme a la normatividad técnica nacional. Decreto 1609. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	51
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**49221510**
Nombre Comercial del Producto	**GORRAS CON LOGO**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Gorra solar 65% Dril Y 35% algodón, gorra de 6 paneles visera doblada. Botón metálico forrado, ojalillos de hilo, Hebilla metálica y ajuste trasero. Material Dril Color material: negra Logo SENA – SER, bordado color verde Talla única graduable. El producto no debe presentar alteraciones en la superficie única talla.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque individual, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	52
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	49161707
Nombre Comercial del Producto	Bastones para trekking senderismo.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	bastones de trekking trifásicos (tres tramos). ultralivianos, mango liso. antishock desbloqueable. medida mínima 60 cm, medida máxima 1,35 mts., peso 250 gr. color azul, núcleo metálico no de plástico. roldana para nieve, punta de acero para terrenos volcánicos o rocosos, estoperol para terrenos normal. Sistema de ajuste simple e intuitivo: push pin, o pulsador. Agarre ergonómico puño de espuma ligera y agradable. Pomo sobre el puño. ajustable ajuste por un sistema de botón simple y ultra fácil: push pin. ligereza 250 gramos
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque individual, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	53
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**42171611**
Nombre Comercial del Producto	**CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5639 DE 2008
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Litera o camilla para respuesta de emergencia Polietileno De Alta Densidad, Orificios Para Fácil Transporte, Traslucida Para Permitir Toma De Rayos X, Fácil Descontaminación, Compatible Con La Mayoría De Inmovilizadores De Cabeza, Cantos Biselados De Tronco Rodante, Superficie Lisa Para Una Fácil Transferencia, Inferior Convexa Para Rápido Levante, Asideros De Una Sola Pieza, Hueco Por Dentro, Circular Alrededor Y Dos Asas En La Parte Superior De Parte De La Cabeza Para Permitir Un Transporte Más Estable, Impermeable A Todos Los Fluidos Corporales, Flotante, Puede Soportar Un Paciente En El Agua, Capacidad De Carga 150 Kg, Medianamente Con 300 Kg. Dimensiones: Alto 183 Cm., Ancho 44 Cm (Las Camillas Convencionales Mide 40 Cm, Grosor 6 Cm, Peso: 7.5 Kg.
Empaque y rotulado	EMPAQUE EN PLASTICO termo formado. El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada linterna se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	54
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**53121603**
Nombre Comercial del Producto	**Morral 10 litros**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Elemento personal para ambientes al aire libre POLIESTER O LONA. VOLUMEN 10 VENTILACIÓN Espaldar y correas sencillas sin sistema de ventilación. COMPARTIMENTACIÓN 1 bolsillo con cremallera. COMODIDAD DE TRANSPORTE Espaldar y correas acolchadas / Reposa pulgares. LONA 481. Espalda y correas acolchadas | Reposa pulgares Volumen: 10 litros | Peso: 145,6 g | Dimensiones: 39 x 30 x 12 cm unidades 145. Color negro o azul oscuro
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada linterna se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	55
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181546**
Nombre Comercial del Producto	Capa Adulto Impermeable Lluvia con mangas y botones
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Consiste en una pieza de material impermeable con gorro o capota en el centro para cubrir la cabeza, lleva para su ajuste botones, cordones en el contorno del gorro, mangas para cubrir los brazos Altura 160 cm talla única, variedad de colores. La capa debe empacarse doblado uniformemente, en bolsa plástica transparente individual, de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque individual, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	56
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42172001
Nombre Comercial del Producto	Kit Botiquín de primeros auxilios tipo A para servicios médicos de emergencia.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Botiquín tipo A para primeros auxilios. Es un cómodo botiquín, tipo maletín de dos compartimientos: Contiene de manera práctica para su ubicación, los elementos requeridos según la resolución 705 de 2007, con el fin de atender las emergencias que se presenten. Este equipamiento es suficiente para dar primer respuesta en caso de emergencia. Botiquín portátil térmico, medidas de 27 cm de ancho* 17 cm de largo* 6 cm de profundidad con dotación de: gel antibacterial, cuello ortopédico, agua, bisturí, jeringa, guantes quirúrgicos, briket, acetaminofén, algodón, venda elástica, baja lenguas, curas, copitos, pito, toalla higiénica, preservativo y gasa. peso aproximado con la dotación de 1.000 gramos. Empaque individual Cremalleras, cierres y costuras resistentes y en buen estado.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque individual, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	57
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**53103001**
Nombre Comercial del Producto	**Camibuso Polo manga larga con logo**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Camiseta estilo POLO manga larga con cuello, con 3 botones frontales, etiqueta con informaciónde talla, con logo empresarial SENA y logo SER Material tela pique Algodón de 220 gramos, Color gris, logo empresarial SENA, logo SER, bordado en color verde cali este debe ir en el lado izquierdo, material manejable para bordado. talla: L Bolsa plástica transparente individual, de tal forma que no sufra daños o deterioro durante sutransporte o almacenamiento
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque individual, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	58
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**39111610**
Nombre Comercial del Producto	**Linterna LED frontal manos libres con sujetador**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Linterna frontal para montañistas caminantes viajes, linterna ajustable hasta 170 grados, para evitar torceduras de cuello. linterna ergonómica y correa elástica para mayor confort. ideal para ciclismo nocturno y actividades al aire libre en general. fabricación limpia con certificación ce y medioambiental. linterna tipo minero con 7 leds 65 lm distancia 30 m compuesta de una carcasa que alberga las pilas y la bombilla.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada linterna se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	59
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**48101919**
Nombre Comercial del Producto	**TERMO (BOTILITOS) 650 ml**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No Aplica.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Botilito con dos tonos de color rojo y azul con logo SENA y SER, elaborados en aluminio sin bisfenol A, libres de BPA, botilito sport termo metálico con tapa rosca y asa plástica medidas de 25.5 cm de alto X 6.5 diámetro base. Capacidad 650 ml colores rojo y azul.
Empaque y rotulado	Cada botilito se debe empacar individualmente, en bolsa. El empaque individual debe estar identificado con sello y logos institucionales SENA y logo SER – SENA Emprende Rural. El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada linterna se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Unidad.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	60
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**23121600**
Nombre comercial del Producto	**AGUJAS PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL**
Requisitos Específicos	Aguja Punta de bola Rf: B = 27 N° 80/12 PAÑO X 10 unidades
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de agujas, la referencia de estas, tipo de punta y la marca. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAÑO X 10 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	61
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**23121600**
Nombre comercial del Producto	**AGUJAS PARA MAQUINA COLLARÍN O RECUBRIDORA INDUSTRIAL**
Requisitos Específicos	Aguja Punta de Bola UY128 - Calibre 80/12 PAÑO x 10 Unidades
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de agujas, la referencia de las mismas, tipo de punta y la marca. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAÑO X 10 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	62
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53141607
Nombre comercial del Producto	CARRETEL METALICO PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL
Requisitos Específicos	Carretel o bobina metálico para máquina de coser industrial, es un elemento donde se realiza el devanado del hilo para alimentar el mecanismo de lazada o gancho rotatorio que permite la formación de la puntada de doble pespunte de las máquinas planas de confección.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el nombre del producto, la cantidad, la referencia, la marca y para qué tipo de máquina es requerido. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	63
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	41111600
Nombre comercial del Producto	KIT DE 5 REGLAS ESCALA REAL PATRONAJE
Requisitos Específicos	Kit de 5 reglas como son: escuadra de 50 cm, curva de cadera, curva de tiro, siso metro y regla de sisa, para patronaje escala real en material acrílico color transparente.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la cantidad, la referencia Y la marca. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	UNIDAD

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	64
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	23121600
Nombre comercial del Producto	GANCHO ENHEBRADOR DE FILETEADORA Y COLLARIN
Requisitos Específicos	Gancho metálico, enhebrador para loopers de fileteadora y collarín
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el nombre del producto, la cantidad, la referencia, la marca y para qué tipo de máquina es requerido. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	65
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53141601
Nombre comercial del Producto	ALFILERES DE COSTURA EN RUEDA 30/40 PIEZAS, DE 6CM DE LARGO
Requisitos Específicos	Agujas de cabeza de perla de colores, alfileres de costura de empuje recto para confección, herramientas de costura DIY, posicionamiento, 30/40 piezas, 6cm de largo para alfileres y 10cm de largo para discos.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la cantidad, la referencia Y la marca . Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 12 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	66
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53141600
Nombre comercial del Producto	PINZAS PARA ENHEBRADO DE MAQUINAS CON PUNTA DENTADA CURVA DE 148MM
Requisitos Específicos	Pinzas con punta dentada curva de alta calidad, longitud de 148mm, piezas de repuesto para máquina de coser
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el nombre del producto, la cantidad, la referencia, la marca y para qué tipo de máquina es requerido. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	67
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53141600
Nombre comercial del Producto	RODAJA DE MODISTERIA
Requisitos Específicos	Rodaja en pasta o metálica para confecciones, espaciador de ruleta de engranaje de rueda de sobre puntada de papel de tela de acero inoxidable, herramienta de artesanía, engranaje de 2,5mm
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA POR 12 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	68
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	23121600
Nombre comercial del Producto	JUEGO DE DESTORNILLADORES PARA MÁQUINA DE COSER MARIPOSA CONFORMADO 2 UNIDES/SET
Requisitos Específicos	Juego de destornilladores para máquina de coser, herramienta de reparación Grande y Pequeña, caja de bobina de ajuste de cabeza plana, utensilio para manualidades de mariposa, Cada juego está conformado por 2 unidades Grande y Pequeño y a este se le llamaría 1 set
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 12 JUEGOS

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	69
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	44121706
Nombre comercial del Producto	LÁPIZ DE DIBUJO 2B MINA NEGRA
Requisitos Específicos	Lápiz de dibujo 2B mina negra, lápiz para dibujar de aprendizaje, madera Cn (origen), 177mm, 2B.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 12 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	70
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161804
Nombre comercial del Producto	ANTIFLUIDO ESTAMPADO
Requisitos Específicos	Antifluido estampado, tejido plano, tela 100% polyester, 133 g/m2 con estampado de cocina, tejido para ropa de hogar. De 150cm de ancho.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO POR 20 METROS

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	71
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161700
Nombre comercial del Producto	ALGONDON LYCRA
Requisitos Específicos	Tejido de Punto conocido por su gran elasticidad y resistencia. Esta tela es usada para la confección de blusas, leggins, ropa deportiva y de entrenamiento, ancho de 150 cm, Composición: 93% algodón / 7% lycra, Peso: 195 g/m2, color gris Jaspe, negro y blanco
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO POR 50 METROS

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	72
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161700
Nombre comercial del Producto	BURDA CON ELASTÓMERO
Requisitos Específicos	Tela burda semipesado, con contenido de Poliéster, algodón y elastómero, Utilizada principalmente en sudaderas deportivas, buzos hoodies, joggers, entre otros. ancho de 150 cm color gris jaspe. Composición: 95% algodón / 5% lycra, Peso: 217 g/m2, color gris Jaspe, negro y blanco
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO POR 50 METROS

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	73
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11151700
Nombre comercial del Producto	HILO CALIBRE 120
Requisitos Específicos	Hilo calibre 120 cono por 2.000 yardas colores: blanco, negro, gris
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA POR 24 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	74
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	14111500
Nombre comercial del Producto	ROLLO PAPEL BOND
Requisitos Específicos	Rollo papel BOND de 91 Cm x 50 Metros de 75 Gramos
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO DE 91 CM DE ANCHO X 50 METROS DE LARGO DE 75 GRAMOS

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	75
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	14111500
Nombre comercial del Producto	CARTULINA PLIEGO
Requisitos Específicos	Papel Cartulina x 100 Unidades Surtido: Color Verde, blanco, rosado, azul y amarillo
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	76
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161701
Nombre comercial del Producto	SESGO PLANCHADO DE 2CM DE ANCHO
Requisitos Específicos	Sesgo planchado en tela 20mm para confección x100 metros, Cinta bies 100% algodón colores, rojo, azul, naranja, amarillo
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO POR 100 METROS x 2CM

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	77
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	44111800
Nombre comercial del Producto	LAPIZ TRAZO TELA
Requisitos Específicos	Lápiz de Colores para trazo en tela en procesos de costura, rotuladores de tela sin cortes para Sastre, accesorios de costura.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA POR 50 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	78
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	44111800
Nombre comercial del Producto	MINI KIT DE COSTURA
Requisitos Específicos	Mini Kit de costura portátil para el hogar, caja de costura multifunción, juego de tijeras, aguja para coser mano, enhebrador, hilos, alfileres, botones, ganchos pinzas, metro, accesorios de costura para manualidades.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rótulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 12 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	79
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161800
Nombre Comercial del Producto	TELA OVEJERA FLEECE ESTAMPADO ESCARCHADO NAVIDEÑO POR 150CM DE ANCHO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	La tela fleece estampado escarchado navideño es un textil grueso, pesado y de alta calidad usado para la confección de muñequería y decoración navideña, **Solicito bases color Rojo y Verde con estampado de estrellas doradas.**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de metros de la referencia de las mismas, tonos, estampados en color de escarcha. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO X 100 METROS POR CADA COLOR

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	80
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162124
Nombre Comercial del Producto	TELA DE FIELTRO PAÑO LENCY UNICOLOR POR 150CM DE ANCHO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	El paño lency o fieltro es un tejido de 248 o 348 gramos por metro lineal, Tela empleada a la confección de muñequería y decoración Navideña. **Solicito color Rojo, Verde, Azul, Camel, Blanco.**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de metros de la referencia de las mismas, tonos, unicolor. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO X 100 METROS POR CADA COLOR

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	81
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162124
Nombre Comercial del Producto	TELA DE FIELTRO PAÑO LENCY ESTAMPADO NAVIDEÑO POR 150CM DE ANCHO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	El paño lency o fieltro estampado es un tejido de 248 o 348 gramos por metro lineal, Tela empleada a la confección de muñequería navideña**. Solicito Base Rojo y Blanco con Copos navideños dorados de navidad.**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de metros de la referencia de las mismas, tonos, estampados. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO X 100 METRO POR CADA COLOR

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	82
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161800
Nombre Comercial del Producto	TELA OVEJERA FLEECE UNICOLOR POR 150CM DE ANCHO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	La tela fleece es un textil grueso, pesado y de alta calidad usado para la confección de muñequería y decoración navideña, **Solicito color Blanco, Rojo, Camel, Verde,**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de metros de la referencia de las mismas, tonos, unicolor Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	ROLLO X 100 METROS POR CADA COLOR

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	83
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60121125
Nombre Comercial del Producto	LIENZO CON BASTIDOR PARA PINTAR DE 20CM POR 30CM
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	Lienzo con bastidor, con marco en madera listos para pintar con imprimación en blanco, apropiado para el uso de acrílicos, oleos, y técnicas mixtas con pinceles, espátulas y brochas.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad de metros de la referencia de las mismas, tonos, unicolor Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	LIENZO CON BASTIDOR DE 20CM X 30CM POR 150 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	84
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60121242
Nombre Comercial del Producto	DELANTALES BLANCOS PARA PINTAR 75 CM LARGO X 65 CM ANCHO
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NO APLICA
Requisitos Específicos	Delantales elaborados en lino algodón o Dril delgado en color blanco sin bolsillos, estas telas son apropiadas para pintar diferentes técnicas mixtas con pinturas para tela, **Solicito 50 Delantales de 70x95Cm**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el nombre del producto, la composición, la cantidad, la referencia de las mismas, tono. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	50 UNIDADES DE DELANTALES BLANCOS SIN BOLSILLOS 75 CM LARGO X 65 CM ANCHO

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	85
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181710
Nombre Comercial del Producto	Cofia desechable
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
Requisitos Específicos	Tela no tejida color azul, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.
Empaque y rotulado	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote. Paquete * 100 unid. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE *100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	86
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181811
Nombre Comercial del Producto	Lentes de Seguridad (Claro u Oscuro)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 -Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta
Requisitos Específicos	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	UNIDAD

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	87
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182002
Nombre Comercial del Producto	Tapabocas N95- libre Mantenimiento
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 únicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.
Requisitos Específicos	Respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. el diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación Brinda protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería,
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire paraprotección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legibley durable, presente la siguiente información: • Referencia del tipo de filtro de aire • Descripción general de tipo de protección respiratoria. • El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada y el país de origen. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA * 50 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	88
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**42132203**
Nombre Comercial del Producto	Guantes nitrilo azul no estériles
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
Requisitos Específicos	Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca.
Empaque y rotulado	El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA * 50 PARES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	89
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182001
Nombre Comercial del Producto	**Tapabocas desechable**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Autorización Invima
Requisitos Específicos	Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones.
Empaque y rotulado	Empacado en cajas de cartón y en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	CAJA * 50 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	90
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181533
Nombre Comercial del Producto	**Bata desechable**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No aplica
Requisitos Específicos	Bata desechable Unisex de color Blanco, manga larga, Cómoda y transpirable Material (Polipropileno 20gr/m2), hipoalergénico. Cuello camisero, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos, empaque individual por unidad. Confeccionada en Polipropileno 100%, tejido sin tejer (TST). Repelente a los líquidos, no presenta desprendimiento de pelusa. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, farmacéutica o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.
Empaque y rotulado	La bata debe ser empacada de forma individual en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Otro tipo de empaque se acordará entre las partes. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: •Nombre del fabricante. •Composición de la tela. •Instrucciones de cuidado. •Talla Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	UNIDAD

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	91
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181606
Nombre Comercial del Producto	**CUBRE ZAPATO**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	El cubre zapato deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales.
Requisitos Específicos	Polaina de carnaza calibre mayor de 1,0 mm, con tres (3) tiras de ajuste y hebillas plásticas de sujeción. Ideal para la protección contra chispas, metales calientes y/o trabajos en caliente. costuras reforzadas en hilo de algodón 30/4, resistente a la rotura, roce y humedad. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de movilidad, hebillas plásticas resistentes, tiras de ajuste reforzadas. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica y fundiciones. Polainas de Carnaza se utiliza para proteger al soldador de las chispas y el calor que genera al acto de soldar, teniendo como característica una muy buena resistencia, lo que permite al usuario trabajar en condiciones de excelente seguridad y confort. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.
Empaque y rotulado	Se deben empacar de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. ROTULADO Los cubre zapato o zapatón deben llevar una marquilla que garantice la permanencia de esta con el uso con la siguiente información: • Nombre o marca del fabricante Y País de origen. • Composición • Especificaciones • Talla Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE * 25 PARES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	92
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	47121701
Nombre Comercial del Producto	**Bolsa basura color verde**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No aplica.
Requisitos Específicos	Bolsas plásticas para recolección de residuos, su color determina el contenido del producto a disponer, son productos con resistencia al impacto y a la elongación de acuerdo al calibre y al material con el que es elaborado. Características: Color: Verde Medida: 60 x 75 Calibre: 0.6 Presentación: Paquete por 100 unidades Libre de pvc y átomos de cloro
Empaque y rotulado	PAQUETE POR 100. UNIDADES Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	93
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	47121701
Nombre Comercial del Producto	**Bolsa basura color verde**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	No aplica.
Requisitos Específicos	Bolsas plásticas para recolección de residuos, su color determina el contenido del producto a disponer, son productos con resistencia al impacto y a la elongación de acuerdo al calibre y al material con el que es elaborado. Características: Color: Azul Medida: 60 x 75 Calibre: 0.6 Presentación: Paquete por 100 unidades Libre de pvc y átomos de cloro
Empaque y rotulado	PAQUETE POR 100. UNIDADES Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	PAQUETE POR 100 UNIDADES

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	94
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Mallaré bordado con hilos
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTMD-0303
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Millare bordado con hilos lurex e hilos en poliéster en diferentes colores para decorar prendas de vestir. Carrete de 100 metros por 4 centímetros de ancho.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	95
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Millaré con lentejuelas (Azul rey)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTMD-0303
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Millaré bordado con hilos de lurex y lentejuelas en color azul rey
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	96
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Millaré bordado con lentejuelas (rojo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTMD-0303
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Millaré bordado con hilos de lurex y lentejuelas en color azul rey
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	97
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Millaré bordado con lentejuelas (verde)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTMD-0303
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Millaré bordado con hilos de lurex y lentejuelas en color azul rey
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	98
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Cordón cola de rata (negro)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTMD-0303
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cordón cola de rata redondo en tejido tubular calibre 04 100% poliéster color negro
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Carretel por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	99
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Cordón cola de rata (azul oscuro)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cordón cola de rata redondo en tejido tubular calibre 04 100% poliéster color azul oscuro
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Carretel por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	100
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Cinta ZIGZAG (azul rey)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta en forma de zigzag de 10 mm de ancha de color azul rey
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	101
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Cinta ZIGZAG (rojo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta en forma de zigzag de 10 mm de ancha de color rojo
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	102
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60111408
Nombre Comercial del Producto	Cinta ZIGZAG (verde)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta en forma de zigzag de 10 mm de ancha de color verde
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Carretel de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	103
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	31201523
Nombre Comercial del Producto	Cinta ilusión (azul turqueza)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta de satén 100% poliéster para decorar prendas de vestir en color azul turquesa
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado
Unidad de medida	Carretel por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	104
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	31201523
Nombre Comercial del Producto	Cinta ilusión (verde esmeralda)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta de satén 100% poliéster para decorar prendas de vestir en color verde esmeralda
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado
Unidad de medida	Carretel por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	105
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	31201523
Nombre Comercial del Producto	Cinta ilusión (fucsia)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta de satén 100% poliéster para decorar prendas de vestir en color fucsia.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado
Unidad de medida	Carretel por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	106
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162133
Nombre Comercial del Producto	Tela de satín lame licrada (negro)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Tejido elaborado en 90% poliéster y 10% spandex caracterizado por un elegante brillo exterior utilizado para elaborar prendas de vestir **color negro**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	107
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162133
Nombre Comercial del Producto	Tela de satín lame licrada (rojo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Tejido elaborado en 90% poliéster y 10% spandex caracterizado por un elegante brillo exterior utilizado para elaborar prendas de vestir **color rojo.**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	108
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162133
Nombre Comercial del Producto	Tela de satín lame licrado (dorado)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Tejido elaborado en 90% poliéster y 10% spandex caracterizado por un elegante brillo exterior utilizado para elaborar prendas de vestir **color dorado**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	109
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162109
Nombre Comercial del Producto	Encaje blanco (6 cm de ancho)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 115, NTC 2403
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Encaje 100% poliéster **de 6 cm de ancho** en **color blanco**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	rollo de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	110
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11162109
Nombre Comercial del Producto	Encaje blanco (8 cm de ancho)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 115, NTC 2403
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Encaje 100% poliéster **de 8 cm de ancho** en **color blanco**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	rollo de 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	111
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161704
Nombre Comercial del Producto	DACRON ESTAMPADO en flores (fondo blanco)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Dacrón, tela de sarga de algodón o poliéster con **fondo blanco** y estampado en flores de diferentes colores, tejido para ropa de hogar. De 150cm de ancho.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	112
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161704
Nombre Comercial del Producto	DACRON ESTAMPADO en flores(fondo amarillo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Dacrón, tela de sarga de algodón o poliéster con **fondo amarillo** y estampado en flores de diferentes colores, tejido para ropa de hogar. De 150cm de ancho
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	113
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11161704
Nombre Comercial del Producto	DACRON ESTAMPADO en flores(fondo rojo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Dacrón, tela de sarga de algodón o poliéster con **fondo rojo** y estampado en flores de diferentes colores, tejido para ropa de hogar. De 150cm de ancho
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 100 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	114
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60123204
Nombre Comercial del Producto	Randas en tela
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Randas elaboradas en tela con diferentes tejidos artesanales ideales para decorar prendas, bolsos, sombreros de 4 cm de ancha
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	115
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60123204
Nombre Comercial del Producto	Cinta en tela lurex (color plateado de 4 cm)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta En tela bordada con hilos de lurex ideal para decorar prendas de vestir, bolsos, sombreros, etc., de **color plateado de 4 cm** de ancha.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	116
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	60123204
Nombre Comercial del Producto	Cinta en tela lurex (color dorado de 4 cm)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Cinta En tela bordada con hilos de lurex ideal para decorar prendas de vestir, bolsos, sombreros, etc., de **color dorado de 4 cm** de ancha.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Rollo por 50 metros

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	117
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11151716
Nombre Comercial del Producto	Hilo elástico (color negro)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Hilos de poliéster y nylon de filamento continúo ideales para las industrias textiles, confección **en color negro**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Cono de 5000 yardas

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	118
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11151716
Nombre Comercial del Producto	Hilo elástico (color dorado)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Hilos de poliéster y nylon de filamento continúo ideales para las industrias textiles, confección **en color dorado**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Cono de 5000 yardas

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	119
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	11151716
Nombre Comercial del Producto	Hilo elástico (color rojo)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Hilos de poliéster y nylon de filamento continúo ideales para las industrias textiles, confección **en color rojo**
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Cono de 5000 yardas

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	120
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53141606
Nombre Comercial del Producto	Caja bobina
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Caja bobina para maquina plana 20U Caja por 50 unidades.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Caja por 50 unidades.

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	121
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	23121612
Nombre Comercial del Producto	Aguja punta de lanza ref.: B27
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Aguja para maquina fileteadora ref.: B 27 No. 100
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	caja de 10 unidades

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	122
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	23121612
Nombre Comercial del Producto	Aguja punta de lanza ref.:135 X 5
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Aguja para maquina plana ref.: 135 x 5 No.100.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Caja de 10 unidades

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	123
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	23121612
Nombre Comercial del Producto	Aguja punta de lanza ref.: 16 X 231
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	N/A
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Aguja para maquina plana ref.: 16x231 No. 100.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del producto. El empaque deberá tener un rotulo donde indique el ítem y nombre del producto, la marca, la cantidad, tamaño, color, calibre, referencia etc. Empacado por Unidad, Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Además, debe contener: Nombre del producto, Nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, contenido nominal en Volumen, número de lote y fecha de fabricación. Debe estar el elemento plenamente identificado, NO se permite que este en otro empaque (caja, lona, bolsa o similar) con la rotulación de un producto con el que no tenga relación a su contenido propio al solicitado.
Unidad de medida	Caja por 10 paños, paños por 10 unidades de agujas.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.6269819 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SOLUCIONES SCM S.A.S

OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

FORMA DE PAGO:

El Centro Industrial y Desarrollo Empresarial Regional Cundinamarca del SENA cancelará el valor total del contrato en **UN ÚNICO PAGO**, de acuerdo con la entrega realizada en la respectiva mensualidad vencida, previa presentación de los siguientes documentos:

- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte del SENA
- Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (Por parte del SENA)
- Factura dirigida al SENA - NIT 899.999.034-1 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica.
- Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, 28 GCCON-F-046 V.02 anexando copia de tarjeta profesional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores. (Con fecha de expedición NO mayor a tres (03) meses).

El desembolso antes señalado se realizará con sujeción al derecho de turno y al proceso que se desarrolla en la tesorería para tal fin, de tal manera que el SENA no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dicho pago y por tanto el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, y/o demora en el pago.

En el valor pactado se entenderá incluido entre otros; gastos de administración, almacenamiento, herramientas y toda clase de equipos necesarios, la totalidad de los tributos originados por su celebración y ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar, la remuneración para el contratista y en general todos los costos en que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato.

El SENA no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con todos los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles momento de la presentación de la propuesta.

Nota 1: En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.

Nota 2: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos.

Nota 3: IMPROCEDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FÓRMULAS DE REAJUSTE: El contratista se obliga a mantener los precios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. Las demoras ocasionadas porque la factura no haya sido bien elaborada o no se adjunten los documentos que se solicitan en los términos anteriores no serán atribuibles a la Entidad.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única establecida en el presente documento, dicho requerimiento se aplicará también para adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones y demás documentos que puedan alterar el negocio jurídico que se origine.
b) Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.
c) Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.
d) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.
e) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
f) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los art. 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
g) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto de los elementos objeto del presente contrato
h) Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
i) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).
j) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
k) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el

valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
l) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
m) Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.
n) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional, de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del contrato.
o) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
p) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
q) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
r) Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual
debe suministrar al supervisor del contrato nombres y apellidos, teléfono fijo, celular y correo electrónico.
s) El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.
t) Las demás relacionadas con el objeto del contrato, los estudios previos y las que por su naturaleza tengan relación directa con el mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista:

a) Ejecutar el objeto del presente Contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
b) Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.
c) El contratista entregara los elementos e ítems en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, en el Almacén ubicado en la Sede Sibaté.
d) El contratista reemplazará en un término máximo de tres (3) días, el bono que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.
e) Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato.
f) El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.
g) Entregar los elementos de primera calidad, libre de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas
h) Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia.
i) Prestar los servicios contratados dentro del plazo señalado por el SENA, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la ejecución del presente contrato, el contratista coordinará con antelación mínima de tres (3) días con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del gasto, estableciendo fecha y hora para ejecutar dicho procedimiento.
j) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
k) Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al – SENA Regional Cundinamarca y /o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así el SENA procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontara de los pagos pendientes al contratista.
l) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
m) Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, repuestos, transporte y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.
n) Entregar en condiciones de calidad cada uno de los elementos descritos en las especificaciones técnicas. Cuando aplique entregarlos en sus respectivos empaques y fichas técnicas de uso.

o) Cumplir con los requisitos exigidos del SGSST, ambiental y energético
p) Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

Obligaciones del SENA

a. Cumplir con las condiciones establecidas en la Aceptación de la Oferta y/o Contrato.
b. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
c. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado por el Centro Industrial y Desarrollo Empresarial, Regional Cundinamarca, para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
e. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.
f. Recibir a satisfacción los elementos entregados por el contratista, cuando éstos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.
g. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor(a) dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
h. Elaborar las respectivas actas necesarias para la ejecución del contrato
i. Liquidar el contrato si la Ley así lo ordena.
j. Verificar, previo a la suscripción del presente contrato, los documentos requeridos para la contratación.
k. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

MULTAS:
En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA

multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en

cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de

1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA La supervisión será ejercida a través de la funcionaria JUAN CARLOS BARACALDO, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión de interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: Leonela Bello Morera / Abogada Cide

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbquinone	BREIDY NICOLLE QUINONES MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-923210	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-30-3:42 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6224 de fecha 2024-03-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84324	**Fecha Registro:**	2024-04-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.317.752,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	20.317.752,00	**Saldo x Obligar:**	20.317.752,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901323736	**Razón Social:**	SOLUCIONES SCM SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52500000896	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	11315001	**Nombre:**	ARGEMIRO CELIS CASTRO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6269819	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-04-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
923238 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		20.317.752,00	0,00		
					Total:	20.317.752,00	0,00	20.317.752,00	20.317.752,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION. CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-923210	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-30	20.317.752,00	20.317.752,00	NINGUNO

Firma Responsable: Wilson Triana Bolaños Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - Regional Cundinamarca

Proyectó: Breidy Nicolle Quiñones Moreno-Presupuesto Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101209076**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**05**	**2024**	**30**	**04**	**2024**	**00:00**	**30**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOLUCIONES SCM SAS	**NIT: 901.323.736-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 79 C 26 25 SUR BL 21 IN 1 A	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3152891493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 13 NRO. 10 - 63	SOACHA, CUNDINAMARCA	6015461500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGUN CONTRATO N CO1.PCCNTR.6269819 REFERENTE A: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/12/2024	$4,063,550.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/04/2024	30/12/2024	$4,063,550.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ ***********57,120.00	$ ********8,127,100.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS B & P LTDA.	143788	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101209076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Sandra Ojuela

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101209076**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**05**	**2024**	**30**	**04**	**2024**	**00:00**	**30**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES SCM SAS	**NIT: 901.323.736-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 79 C 26 25 SUR BL 21 IN 1 A	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3152891493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 13 NRO. 10 - 63	SOACHA, CUNDINAMARCA	6015461500

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ ************57,120.00	$ ********8,127,100.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS B & P LTDA.	143788	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002115627761(3900)000000057120(96)20250430

REFERENCIA PAGO:

1100211562776-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101209076, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de MAYO de 2024

14-44-101209076

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	
FECHA:	21 de junio de 2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA		
COD CENTRO DE COSTO:	923210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6269819	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	30 DE ABRIL DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	84324		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SOLUCIONES SCM S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901323736		
VALOR TOTAL:	$ 20.317.752		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 DE JUNIO DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	689

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	ITEM 37: En el proceso de verificacion denominado "hidrolato de ajo-aji" no corresponde el elemento entregado por parte del proveedor, encontrando que el elemento del ITEM 38 se encuenta duplicado reemplazando el ITEM 37, se corrobora en la plataforma secop II dicha observacion acorde a la ficha tecnica.
	ITEM 59: "botilitos" se aceptan color blanco, debido a la aclaracion del proveedor para una mejor visualizacion del logo "SENA"
	Dentro del presupuesto el total es de $20.317.153 quedando un saldo a favor del SENA DE $599

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Juan Carlos Baracaldo Santos		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.724.086		
CORREO INSTITUCIONAL	jbaracaldos@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Academico	N° DE CONTACTO	3134215971

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Soacha, 21 de junio de 2024
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.6269819
CONTRATISTA: SOLUCIONES SCM S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR CONTRATO: Veinte millones trescientos diecisiete mil setecientos cincuenta y dos pesos. **($ 20.317.752)** incluido Iva y demás impuestos relacionados

REGISTRO PRESUPUESTAL: 84324

PLAZO DE EJECUCION: el tiempo de ejecución del servicio contratado es de noventa (90) días calendario; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: JUNIO 30 DE 2024

CONCLUSIONES

El supervisor aprueba el pago de la la factura **SCML 119**, expedida por **SOLUCIONES SCM S.A.S** con NIT 901323736, por valor total Veinte millones trescientos diecisiete mil ciento cincuenta y tres pesos. ($ 20.317.153**)** incluido iva y demás impuestos relacionados así:

Los elementos, marcas y cantidades entregadas por el Proveedor corresponden con las requeridas y ofertadas por el proponente **SOLUCIONES SCM S.A.S,** en desarrollo del proceso de contratación, que dio origen al CONTRATO: **CO1.PCCNTR.6269819** de **ABRIL 30 de 2024**.

- ITEM 37: En el proceso de verificación denominado "hidrolato de ajo-aji" no corresponde el elemento entregado por parte del proveedor, encontrando que el elemento del ITEM 38 se encuentra duplicado reemplazando el ITEM 37, se corrobora en la plataforma secop II dicha observación acorde a la ficha técnica.
- ITEM 59: "botilitos" se aceptan color blanco, debido a la aclaración del proveedor para una mejor visualización del logo "SENA"
- Dentro del presupuesto el total es de $20.317.153 quedando un saldo a favor del SENA DE $599

JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
Supervisor

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d852b20840050f4dc29265d9c2a8793ff2391abfde25416deb0353e9c6890f4ed016771a37cba7bb4dcd70cf65aef70c

Número de Factura: SCML-119
Fecha de Emisión: 21/06/2024
Fecha de Vencimiento: 28/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Retiro de una nota por el acreedor sobre un tercero avalada por un banco
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLUCIONES SCM SAS
Nombre Comercial: SOLUCIONES SCM SAS
Nit del Emisor: 901323736
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Soacha
Dirección: CARRERA 1 # 38 - 40 TORRE F CASA 221
Teléfono / Móvil: 601|3152891493|
Correo: contabilidadsolucionesscm@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CLL 57 No. 8 - 69
Teléfono / Móvil: 6015461500000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	507	Suplemento Vitamínico	94	28,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.900,00	19.00			$ 210.000,00
2	508	Polisombra verde Rollo de 50 metros	94	12,00	$ 74.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 168.948,00	19.00			$ 889.200,00
3	509	E.M Microorganismos Eficientes - LITRO	94	12,00	$ 53.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 644.400,00
4	510	Alimento Avícola (Iniciación Pollo De Engorde) 40 kilogramos	94	2,00	$ 102.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.280,00	5.00			$ 205.600,00
5	511	Alimento Avícola (Postura) Bulto de 40 kilogramos	94	2,00	$ 83.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.320,00	5.00			$ 166.400,00
6	512	Bebedero Para Avicultura	94	4,00	$ 60.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.160,00	5.00			$ 243.200,00
7	513	Comedero Para Aves	94	4,00	$ 34.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.940,00	5.00			$ 138.800,00
8	514	Gramera Digital	94	6,00	$ 20.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.256,00	19.00			$ 122.400,00
9	515	Solución Yodada - Galon	94	6,00	$ 165.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 990.000,00
10	516	Semilla De Maíz Porba Simijaca	94	3,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 214.200,00
11	517	Bandeja Para Hidropónico	94	27,00	$ 22.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 116.964,00	19.00			$ 615.600,00
12	518	Canastilla plática 60 X 40 X 25	94	35,00	$ 29.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 197.505,00	19.00			$ 1.039.500,00
13	519	Machete con funda	94	13,00	$ 39.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.870,00	5.00			$ 517.400,00
14	520	Pala Redonda Con Mango Largo	94	6,00	$ 24.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.260,00	5.00			$ 145.200,00
15	521	Azadón Con Mango Largo	94	5,00	$ 53.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.350,00	5.00			$ 267.000,00
16	522	Solución De Limpieza De Heridas aerosol por 400 ml	94	2,00	$ 33.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.692,00	19.00			$ 66.800,00
17	523	Miel De Purga o Melaza Bulto por 30 kilos.	94	5,00	$ 47.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.875,00	5.00			$ 237.500,00

18	524	Carbonato de calcio en piedra Bulto por 20 kilos.	94	2,00	$ 25.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.804,00	19.00			$ 51.600,00
19	525	Maíz Partido Bolsa por 1 Kilo.	94	18,00	$ 3.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 64.800,00
20	526	Semilla Maíz forraje hidropónico Bolsa por 1 Kilo	94	8,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 120.000,00
21	527	Semilla Cebada hidropónico Bolsa por 1 Kilo	94	8,00	$ 10.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 82.400,00
22	528	Semilla Avena hidropónico Bolsa por 1 Kilo	94	12,00	$ 10.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 123.600,00
23	529	Semilla De Maíz Amarillo Ica V305 Cálido 0-1800 Bolsa por 1 Kilo	94	5,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 70.000,00
24	530	Semillas espinaca x sobre 25 gramos	94	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 153.000,00
25	531	Semillas cebolla larga x sobre 25 gramos	94	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 153.000,00
26	532	Semillas brócoli x sobre 25 gramos	94	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 81.600,00
27	533	Semillas lechuga morada x sobre 25 gramos	94	9,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 91.800,00
28	534	Semilla perejil x sobre 25 gramos	94	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 81.600,00
29	535	Semillas cebollín x sobre 25 gramos	94	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 81.600,00
30	536	Semilla albahaca x sobre 25 gramos	94	9,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 91.800,00
31	537	Semilla de Cilantro Bolsa por 1000 gramos / 1 libra.	94	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 153.000,00
32	538	Caldo de bordelés Frasco por 1 kilo.	94	7,00	$ 37.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 263.900,00
33	539	Jabón potásico por Litro	94	11,00	$ 25.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.668,00	19.00			$ 277.200,00
34	540	Bandeja germinadora x 128 alveolos	94	48,00	$ 12.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.088,00	19.00			$ 595.200,00
35	541	Beauveria bassiana Bolsa por 500 gramos.	94	9,00	$ 63.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 570.600,00
36	542	Hidrolato de ajenjo - LITRO	94	16,00	$ 29.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.680,00	19.00			$ 472.000,00
37	543	Hidrolato de ajo - ají	94	7,00	$ 31.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 222.600,00
38	544	Hongo Bacillus thuringiensis Bolsa por 500 gramos	94	7,00	$ 39.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 275.800,00
39	545	Extracto vegetal de neem por LITRO	94	16,00	$ 42.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 681.600,00
40	546	Bolsa plástica para vivero 15 x 20 cm (Paquete de 100 unidades)	94	10,00	$ 13.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 137.000,00
41	547	Bolsa plástica para vivero capacidad 20 x 38 cm (Paquete de 100 unidades)	94	11,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.080,00	19.00			$ 132.000,00
42	548	Trichoderma harzianum Bolsa por 500 gramos	94	8,00	$ 56.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 449.600,00
43	549	Cordel de polipropileno Rollo por 1 kilo	94	16,00	$ 26.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.648,00	19.00			$ 419.200,00
44	550	Hidro retenedor Bolsa 1000 gramos o 1 kilo.	94	12,00	$ 31.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.276,00	19.00			$ 380.400,00
45	551	Sulfato de azufre Bolsa de 1 kilo.	94	8,00	$ 14.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.888,00	19.00			$ 115.200,00
46	552	Sulfato de calcio Bolsa de 1 kilo.	94	8,00	$ 5.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.904,00	19.00			$ 41.600,00
47	553	Sulfato Cobre Bolsa de 1 kilo.	94	6,00	$ 36.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.724,00	19.00			$ 219.600,00
48	554	Sulfato de magnesio Bolsa de 1 kilo.	94	8,00	$ 5.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.664,00	19.00			$ 45.600,00
49	555	Probeta plástica graduada 100 ml de polipropileno	94	80,00	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 258.400,00	19.00			$ 1.360.000,00
50	556	Tijeras de poda 9	94	27,00	$ 42.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.915,00	5.00			$ 1.158.300,00
51	557	Gorras con logo en dril	94	10,00	$ 24.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.600,00	19.00			$ 240.000,00
52	558	Bastones para trekking senderismo.	94	2,00	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.720,00	19.00			$ 88.000,00
53	559	Camilla primeros auxilios y rescate	94	2,00	$ 174.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 349.400,00
54	560	Morrales 10 litros	94	10,00	$ 21.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.900,00	19.00			$ 210.000,00
55	561	Capa Adulto Impermeable Lluvia con mangas y botones	94	8,00	$ 36.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.936,00	19.00			$ 294.400,00

56	562	Kit Botiquín de primeros auxilios tipo A para servicios médicos de emergencia.	94	2,00	$ 187.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 374.400,00
57	563	Camibuso Polo manga larga con logo	94	10,00	$ 46.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 87.780,00	19.00			$ 462.000,00
58	564	Linterna LED frontal manos libres con sujetador	94	8,00	$ 46.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.288,00	19.00			$ 375.200,00
59	565	TERMO (BOTILITO) 650 ml	94	10,00	$ 15.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.070,00	19.00			$ 153.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$36-02-00-025-923210; CO1.PCCNTR.6269819; jbaracaldos@sena.edu.co#$

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-06-21 12:18:02
Documento generado el: 2024-06-21 12:18:00
Generado por: Proveedor Tecnológico Nit:830048145

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		18.476.800,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		18.476.800,00
IVA		1.840.353,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.840.353,00
Total neto factura (=)		20.317.153,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 20.317.153,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052848706 Rango desde: 58 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2024-08-02

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959008678

(415)7707212489984(8020) 000001495900867 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 7 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES SCM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES SCM SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 1 38 40 TO F CA 221

42. Correo electrónico licitacionesscm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 5 8	3 1 5 2 8 9 1 4 9 3	3 1 5 5 8 1 2 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 9 0 9 1 3	4 6 2 0	2 0 1 9 0 9 1 3		4 7 6 1	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 25 / 05 : 39: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORJUELA POTE SANDRA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959008678

(415)7707212489984(8020) **000001495900867 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 7 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 6 9 0 9 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 9 1 3	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 9 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959008678

(415)7707212489984(8020) **000001495900867 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 7 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 3 8 6 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORJUELA	POTE	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 9 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 7 0 0 5 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	ORJUELA	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959008678

(415)7707212489984(8020) **000001495900867 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 7 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES SCM SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 79 C NO. 26 25 SUR BL 21 IN 1 AP 302

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 1 6 9 0 9 8	2 0 1 9 0 9 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 5 2 8 9 1 4 9 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES SCM SAS
Nit: 901.323.736-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03169097
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 1 # 38-40 Torre F Casa 221
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: licitacionesscm@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3152891493
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 1 38 40 Torre F Casa 221
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: licitacionesscm@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3152891493
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019, con el No. 02507635 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES SCM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 22 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2022 , con el No. 02833671 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Soacha (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil así como: La Sociedad tiene como objeto principal: A. Fabricación, importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria y forestal, maquinaria industrial, maquinaria y equipo de uso especial y otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas y accesorios y llantas B. Importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. C. Importación y comercio al por menor de materiales de formación, equipos, máquinas y herramientas para las áreas de formación: Acuicultura, agricultura, agrobiotecnología, agroindustria, agroindustria alimentaria, agroforestal, agua y saneamiento, obras de construcción, análisis de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

materiales para la industria, análisis y desarrollo de sistemas de información, automatización industrial, carpintería, cocina, confección industrial, construcción y montaje de instalaciones eléctricas, cosmetología y estética integral, cultivos agrícolas, marroquinería, industria de la moda, artesanías, electricidad industrial, proyectos agropecuarios sostenibles, instalación de redes, instalaciones eléctricas, labores mineras, mampostería, confección industrial, mantenimiento de equipo pesado, mantenimiento de equipos de cómputo, diseño instalación de cableado estructurado, mantenimiento de motocicletas, motores Diesel a gasolina y a gas, mantenimiento de sistemas de refrigeración, mantenimiento de sistemas eléctricos de automotores, mantenimiento de mecánica industrial, mantenimiento de máquinas y herramientas, mecanización agrícola, peluquería, procesamiento de alimentos, apicultura, hotelería y turismo, preservación de recursos naturales, panadería, repostería y bizcochería, soldadura. D. Importación y comercio al por menor, de todo tipo de accesorios, partes, piezas para telefonía celular. E. Comercio al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. F. Importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. G. Importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. H. Comercio al por menor de elementos de aseo y cafetería. I. Importación y comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. J. Diseño, fabricación, reparación, mantenimiento y importación y comercio al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitarios. K. Diseño, elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. L. Fabricación, importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. M. Importación y comercio al por menor de productos alimenticios así como los insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). N. Importación y comercio al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas,

herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos químicos de uso agropecuario. O. Confección y importación y comercio al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir P. Importación y comercio al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. Q. Diseño, fabricación y importación y comercio al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. R. Instalación y comercio al por menor de materiales para cableado estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como sus partes y accesorios. S. Comercio al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. T. Fabricación de otros artículos de papel y cartón U. Construcción, reparación de obras de ingeniería civil. V. Servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales como aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería. W. Instalaciones eléctricas, de fontanería, calefacción y aire acondicionado X. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Y. Importación y comercio al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso doméstico, artículos de cuchillería y herramientas de mano. Z. Importación y comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. AA. Importación y comercio al por menor de metales y productos metalíferos BB. Importación y comercio al por menor de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. CC. Importación y comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido. DD. Importación y comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres. EE. Transporte de carga por carretera FF. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación GG. Avaluó y peritaje de bienes muebles e inmuebles. HH. Servicio de organización, logística, producción de todo tipo de eventos en plaza pública y privada, así como el alquiler de sonido, luces, tarimas y plazas de toros y manejo de artistas. II. Actividades jurídicas, como consultoría profesional, JJ. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoramiento en materia de impuestos. KK. Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública LL. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión MM. Procesamiento de datos y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal. NN. Adicionalmente podrá desarrollar todas

las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la Dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia CIIU rey. 4 a. C. Y todos los bienes y servicios establecidos en el código estándar de bienes y servicios de las Naciones Unidas V.14.080.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019 con el No. 02507635 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Sandra Patricia Orjuela Pote	C.C. No. 000000040038602

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Camilo Caro Orjuela	C.C. No. 000001030700593

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 22 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02833671 del 29 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4620
Otras actividades Código CIIU: 4641, 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SOLUCIONES SCM SAS
Matrícula No.: 03169098
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 79 C No. 26 25 Sur Bl 21 In 1 Ap 302
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.358.975.078
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de septiembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 08:46:29
Recibo No. AB24016292
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2401629259BF5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 40.038.602
ORJUELA POTE
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1975
TURMEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
02-NOV-1993 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01035504-F-0040038602-20180901 0062483521A 1 1315093134

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.515.966

ACOSTA PEÑUELA
APELLIDOS

HEIDY LIZETH
NOMBRES



Heidy Lizeth Acosta P.
FIRMA

COPIA PARA FINES NO COMERCIALES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1991

SASAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-ABR-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

COPIA PARA FINES NO COMERCIALES

P-1500150-00161187-F-1024515966-20090702 0013016626A 1 28761434

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

277105-T



HEIDY LIZETH
ACOSTA PEÑUELA
C.C. 1024515966
RES. INSCRIPCION 2539 DEL 28/12/2020
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

COPIA PARA FINES NO COMERCIALES

298968 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **311115**
DIRECTOR GENERAL

Identificación Plástica S.A. 140942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

COPIA PARA FINES NO COMERCIALES

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8602939326C0F909

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEIDY LIZETH ACOSTA PEÑUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024515966 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 277105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

La suscrita **HEIDY LIZETH ACOSTA PEÑUELA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.024.515.966 DE BOGOTA D.C** en mi condición de **CONTADORA PUBLICA** de **SOLUCIONES SCM S.A.S** identificada con **NIT 901.323.736-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ D.C**, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Igualmente conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 21 días del mes de JUNIO de **2024**, en Soacha.

FIRMA:



HEIDY LIZETH ACOSTA PEÑUELA
C.C 1.024.515.966 DE BOGOTA D.C
CONTADORA PUBLICA

Certificado Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES SCM SAS identificado(a) con NIT 901323736, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52500000896	2020/06/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	Noviembre de 2021

INICIO

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.6269819	**NOMBRE DE PROVEEDOR: SOLUCIONES SCM S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 DE JUNIO DE 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS**

OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Generación de residuos peligrosos y especiales
- Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera)
- Consumo de sustancias químicas
- Generación de emisiones
- Emergencia por potencial derrame
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual	x			
El proveedor deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir por el SENA.	Contractual	x			
El proveedor deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos, lo cual podrá ser verificado en la etiqueta de los insumos.	Contractual	x			
El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.	Contractual	x			
Vacunación de Aves:					
Las aves de corral deberán ser vacunadas con biológicos registrados por el ICA, así: Enfermedad de Marek: La vacuna debe ser aplicada a todas las aves de corral, el primer día de edad en planta de incubación. Enfermedad de Newcastle: Dependiendo del tipo de explotación avícola se debe: -En aves de combate en la etapa de levante, se deben aplicar como mínimo 3 vacunas vivas y una oleosa. En la etapa adulta, se deben revacunar cada 10 semanas con vacuna viva y en caso de utilizar vacuna oleosa la revacunación se realizará cada 6 meses. -En aves de postura en la etapa de levante, se deben aplicar como mínimo 3 vacunas vivas y una oleosa y realizar revacunación en etapa de producción mínimo cada 10 semanas con vacuna viva. Bajo circunstancias en la que se tenga sustento técnico soportado con medición de títulos de anticuerpos, se puede ampliar o disminuir el tiempo entre las vacunaciones en producción.	Contractual			x	
Los pollos de engorde deberán ser vacunados con biológicos registrados por el ICA, así: -Enfermedad Marek: La vacuna debe ser aplicada a todos las aves de engorde, el primer día de edad en la planta de incubación. -Enfermedad de Newcastle: Para el plan vacunal obligatorio contra la enfermedad de Newcastle, se deben aplicar como mínimo dos vacunas, de las cuales una debe ser viva atenuada y la otra puede ser inactiva, vectorizada o viva atenuada.	Contractual				
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual			x	
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual			x	
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			x	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual			x	
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual			x	
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual			x	
Transporte de alimentos para animales					
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual	x			
Normatividad Relacionada:					
Resolución 0003650 de 2014 - Material genético					
Resolución 0003651 de 2014 - Granjas Avícolas Bioseguras					

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
11	5	121	258181	INSUMOS AGROPECUARIOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE BANDEJA DE GERMINACION	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BANDEJA PARA HIDROPÓNICO UNIDAD	UNIDAD	27,00	$ 22.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 615.600,(
34	5	121	258181	INSUMOS AGROPECUARIOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE BANDEJA DE GERMINACION	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BANDEJA GERMINADORA X 128 ALVEOLOS UNIDAD	UNIDAD	48,00	$ 12.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 595.200,(
43	5	121	285832	INSUMOS AGROPECUARIOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO MATERIAL N.A. NOMBRE CORDEL	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CORDEL DE POLIPROPILENO ROLLO POR 1 KILO ROLLO	ROLLO	16,00	$ 26.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 419.200,(

Total Grupo $ 1.630.000,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
8	5	141	289356	GRAMERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DIGITAL	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GRAMERA DIGITAL DE 0-5000 GR UNIDAD	UNIDAD	6,00	$ 20.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.400,(
32	5	141	298156	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CALDO BHI	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CALDO DE BORDELÉS FRASCO POR 1 KILO. KILOGRAMO	FRASCO	7,00	$ 37.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 263.900,(
33	5	141	273489	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE SULFATO POTASICO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:JABÓN POTÁSICO X LITRO LITRO	UNIDAD	11,00	$ 25.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 277.200,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
49	5	141	233779	PROBETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PROBETA PLÁSTICA GRADUADA 100 ML DE POLIPROPILENO UNIDAD	UNIDAD	80,00	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.360.000,(
												Total Grupo	$ 2.023.500,00	
51	5	111	235244	CACHUCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON LOGO BORDADO COLOR N.A. MATERIAL DRIL	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GORRAS CON LOGO EN DRIL UNIDAD	UNIDAD	10,00	$ 24.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 240.000,(
55	5	111	235903	VESTIDO PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO GABARDINA MATERIAL IMPERMEABLE	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAPA ADULTO IMPERMEABLE LLUVIA CON MANGAS Y BOTONES UNIDAD	UNIDAD	8,00	$ 36.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 294.400,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
57	5	111	231846	CAMISETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO NATACION UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CAMIBUSO CON LOGO BORDADO MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAMIBUSO POLO MANGA LARGA CON LOGO UNIDAD	UNIDAD	10,00	$ 46.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 462.000,(
											Total Grupo	$ 996.400,00	
2	5	131	234213	CINTA MALLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO DIMENSION 50 MT MATERIAL POLISOMBRA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:POLISOMBRA VERDE ROLLO DE 50 METROS ROLLO	ROLLO	12,00	$ 74.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 889.200,(
											Total Grupo	$ 889.200,00	
52	5	149	301434	ELEMENTOS DEPORTIVOS >>ELEMENTOS DEPORTIVOS;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=ERGONOMICO;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;NOMBRE=BASTON DE SENDERISMO;	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BASTONES PARA TREKKING SENDERISMO. UNIDAD	UNIDAD	2,00	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 88.000,(
											Total Grupo	$ 88.000,00	

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736		SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768		YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
		/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
16	5	151	281516	ANTISEPTICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SOLUCION NOMBRE GENERICO YODOPOVIDONA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE HERIDAS AEROSOL POR 400 ML UNIDAD	UNIDAD	2,00	$ 33.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.800,(
												Total Grupo	$ 66.800,00	
3	5	110	281978	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO CLASE N.A. NOMBRE MICROORGANISMOS EFICIENTES	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:E.M MICROORGANISMOS EFICIENTES LITRO	LITRO	12,00	$ 53.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 644.400,(
4	5	110	293062	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE N.A. CARACTERISTICA POLLITA INICIACIÓN ES UN ALIMENTO COMPLETO PARA POLLITAS DE REEMPLAZO, QUE CUBRE TODAS LAS NECESIDADES NUTRICIONALES, DESDE LOS	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ALIMENTO AVÍCOLA (INICIACIÓN POLLO DE ENGORDE) 40 KILOGRAMOS BULTO	BULTO	2,00	$ 102.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 205.600,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
5	5	110	289183	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO PARA GALLINAS UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ALIMENTO AVÍCOLA (POSTURA) BULTO DE 40 KILOGRAMOS BULTO	BULTO	2,00	$ 83.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.400,(
6	5	110	280942	BEBEDERO PARA ANIMALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AUTOMATICO DE CAMPANA MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BEBEDERO PARA AVICULTURA UNIDAD	UNIDAD	4,00	$ 60.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 243.200,(
7	5	110	280311	COMEDERO PARA ANIMALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MANUAL MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMEDERO PARA AVES UNIDAD	UNIDAD	4,00	$ 34.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 138.800,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
10	5	110	241609	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE MAIZ	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA DE MAÍZ PORBA SIMIJACA KILO	KILO	3,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 214.200,(
17	5	110	254232	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. NOMBRE MELAZA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MIEL DE PURGA O MELAZA BULTO POR 30 KILOS. BULTO	UNIDAD	5,00	$ 47.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 237.500,(
19	5	110	268575	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE MAIZ	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MAÍZ PARTIDO BOLSA POR 1 KILO. KILOGRAMO	KILO	18,00	$ 3.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.800,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
20	5	110	286635	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE DE MAIZ	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA MAÍZ FORRAJE HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILO	8,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.000,(
23	5	110	240738	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE MAIZ AMARILLO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA DE MAÍZ AMARILLO ICA V305 CÁLIDO 0-1800 BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	KILO	5,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.000,(
24	5	110	283371	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE ESPINACA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLAS ESPINACA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.000,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

)BSERVACIÓN:

:ONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
25	5	110	244624	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE CEBOLLA LARGA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLAS CEBOLLA LARGA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.000,(
26	5	110	270883	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE BROCOLI	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLAS BRÓCOLI X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.600,(
27	5	110	270892	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE LECHUGA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLAS LECHUGA MORADA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	9,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.800,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
28	5	110	283370	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE PEREJIL CRESPO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:, OBSERVACIONES:SEMILLA PEREJIL X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.600,(
29	5	110	284646	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE CEBOLLIN	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:, OBSERVACIONES:SEMILLAS CEBOLLÍN X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	8,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.600,(
30	5	110	252530	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE ALBAHACA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:, OBSERVACIONES:SEMILLA ALBAHACA X SOBRE 25 GRAMOS SOBRE	SOBRE	9,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.800,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
31	5	110	233341	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE CILANTRO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA DE CILANTRO BOLSA POR 1000 GRAMOS / 1 LIBRA. LIBRA	GRAMO	15,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.000,(
35	5	110	243915	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE BEAUVERIA BASSIANA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BEAUVERIA BASSIANA BOLSA POR 500 GRAMOS. BOLSA	GRAMO	9,00	$ 63.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 570.600,(
36	5	110	245843	INSECTICIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE N.A. NOMBRE HIDROLATO DE AJENJO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:HIDROLATO DE AJENJO LITRO	GALON	16,00	$ 29.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 472.000,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
37	5	110	286621	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO CLASE N.A. NOMBRE HIDROLATO DE AJO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:. OBSERVACIONES:HIDROLATO DE AJO - AJÍ LITRO	LITRO	7,00	$ 31.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 222.600,(
38	5	110	252548	FUNGICIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BACILLUS THURINGIENSIS	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:. OBSERVACIONES:HONGO BACILLUS THURINGIENSIS BOLSA POR 500 GRAMOS LIBRA	LIBRA	7,00	$ 39.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.800,(
42	5	110	245659	INSECTICIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. NOMBRE TRICHODERMA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:, SERIAL:, MODELO:. OBSERVACIONES:TRICHODERMA HARZIANUM BOLSA POR 500 GRAMOS LIBRA	UNIDAD	8,00	$ 56.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 449.600,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
44	5	110	255126	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE HIDRORETENEDOR HIDROKEEPER	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:HIDRO RETENEDOR BOLSA 1000 GRAMOS O 1 KILO. KILO	KILO	12,00	$ 31.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 380.400,(
45	5	110	274069	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE SULFATO DE AZUFRE	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SULFATO DE AZUFRE BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	8,00	$ 14.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.200,(
46	5	110	284707	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE SULFATO DE CALCIO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SULFATO DE CALCIO BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	8,00	$ 5.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.600,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
47	5	110	239548	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE SULFATO DE COBRE	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SULFATO COBRE BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	6,00	$ 36.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 219.600,(
48	5	110	239549	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE SULFATO DE MAGNESIO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SULFATO DE MAGNESIO BOLSA DE 1 KILO. KILO	KILO	8,00	$ 5.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.600,(
												Total Grupo		$ 5.785.300,00
56	5	156	282738	BOTIQUIN >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRIMEROS AUXILIOS DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA. UNIDAD	UNIDAD	2,00	$ 187.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 374.400,(
												Total Grupo		$ 374.400,00

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
58	5	139	279580	LINTERNA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MANOS LIBRES FRONTAL, LED CON BANDA PARA CABEZA MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LINTERNA LED FRONTAL MANOS LIBRES CON SUJETADOR UNIDAD	UNIDAD	8,00	$ 46.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 375.200,(
												Total Grupo	$ 375.200,00	
18	5	150	232000	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CARBONATO DE CALCIO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARBONATO DE CALCIO EN PIEDRA BULTO POR 20 KILOS. BULTO	UNIDAD	2,00	$ 25.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.600,(
21	5	150	281834	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBADA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA CEBADA HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	BOLSA	8,00	$ 10.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.400,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

)BSERVACIÓN:

:ONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

;em	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
22	5	150	234343	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA MOLIDA NOMBRE AVENA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SEMILLA AVENA HIDROPÓNICO BOLSA POR 1 KILO KILOGRAMO	GRAMO	12,00	$ 10.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 123.600,(
39	5	150	281947	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LITRO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE EXTRACTO VEGETAL	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EXTRACTO VEGETAL DE NEEM LITRO	LITRO	16,00	$ 42.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 681.600,(
												Total Grupo	$ 939.200,00	
59	5	152	302919	TERMO >>TERMO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=BOTILITO;CAPACIDAD=N.A.;MATERIAL=METALICO;	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TERMO (BOTILITO) 650 ML ROJO O AZUL UNIDAD	UNIDAD	10,00	$ 15.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.000,(
												Total Grupo	$ 153.000,00	

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

)BSERVACIÓN:

:ONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
13	5	127	234204	MACHETE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MACHETE CON FUNDA UNIDAD	UNIDAD	13,00	$ 39.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 517.400,(
14	5	127	279595	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE FORMA REDONDA MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PALA REDONDA CON MANGO LARGO UNIDAD	UNIDAD	6,00	$ 24.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 145.200,(
15	5	127	280292	AZADON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AZADONETA MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:AZADÓN CON MANGO LARGO UNIDAD	UNIDAD	5,00	$ 53.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 267.000,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
50	5	127	234215	TIJERA DE PODAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TIJERAS DE PODA 9" UNIDAD	UNIDAD	27,00	$ 42.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.158.300,(
											Total Grupo	$ 2.087.900,00	
12	5	124	233371	CANASTILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 60CM X 40CM X 25CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CANASTILLA PLÁTICA 60 X 40 X 25 UNIDAD	UNIDAD	35,00	$ 29.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.039.500,(
40	5	124	285828	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA VIVERO MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOLSA PLÁSTICA PARA VIVERO 15 X 20 CM (PAQUETE DE 100 UNIDADES) PAQUETE	PAQUETE	10,00	$ 13.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.000,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
41	5	124	285828	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA VIVERO MATERIAL N.A.	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOLSA PLÁSTICA PARA VIVERO CAPACIDAD 20 X 38 CM (PAQUETE DE 100 UNIDADES) PAQUETE	PAQUETE	11,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.000,(
54	5	124	231335	TULA O MORRAL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL FIBRA	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MORRALES 10 LITROS NEGRO O AZUL UNIDAD	UNIDAD	10,00	$ 21.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 210.000,(
												Total Grupo	$ 1.518.500,00	
1	5	142	284135	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE NOMBRE GENERICO SUPLEMENTO VITAMINICO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SUPLEMENTO VITAMÍNICO SOBRE X 25 GR SOBRE	SOBRE	28,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 210.000,(

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736	SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
	/ / / /

NFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

)BSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To
9	5	142	254228	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE GENERICO SOLUCION DE YODO	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SOLUCIÓN YODADA GALON X 4 LTS GALÓN	UNIDAD	6,00	$ 165.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 990.000,(
53	5	142	300401	CAMILLA >>CAMILLA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;MATERIAL=N.A.;TAMAÑO=N.A.;	CTO 6269819 30/4/2024 SOLUCIONES SCM SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE UNIDAD	UNIDAD	2,00	$ 174.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 349.400,(

Total Grupo $ 1.549.400,00

SON: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 18.476.800,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

25. SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA C. de Costo: 923210 CTR INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 67682 Fecha Movimiento 21/06/2024 15:36
Fecha Ratificación 21/06/2024 15:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901323736		SOLUCIONES SCM SAS

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
52304768		YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 84324;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 30/04/24; NUMERO INGRESO: 6269819;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO 6269819: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES Y CONFECCIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

tem	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor To

YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : YOLANDA MILENA CORTES CLAROS
USUARIO RATIFICA : YECORTESC